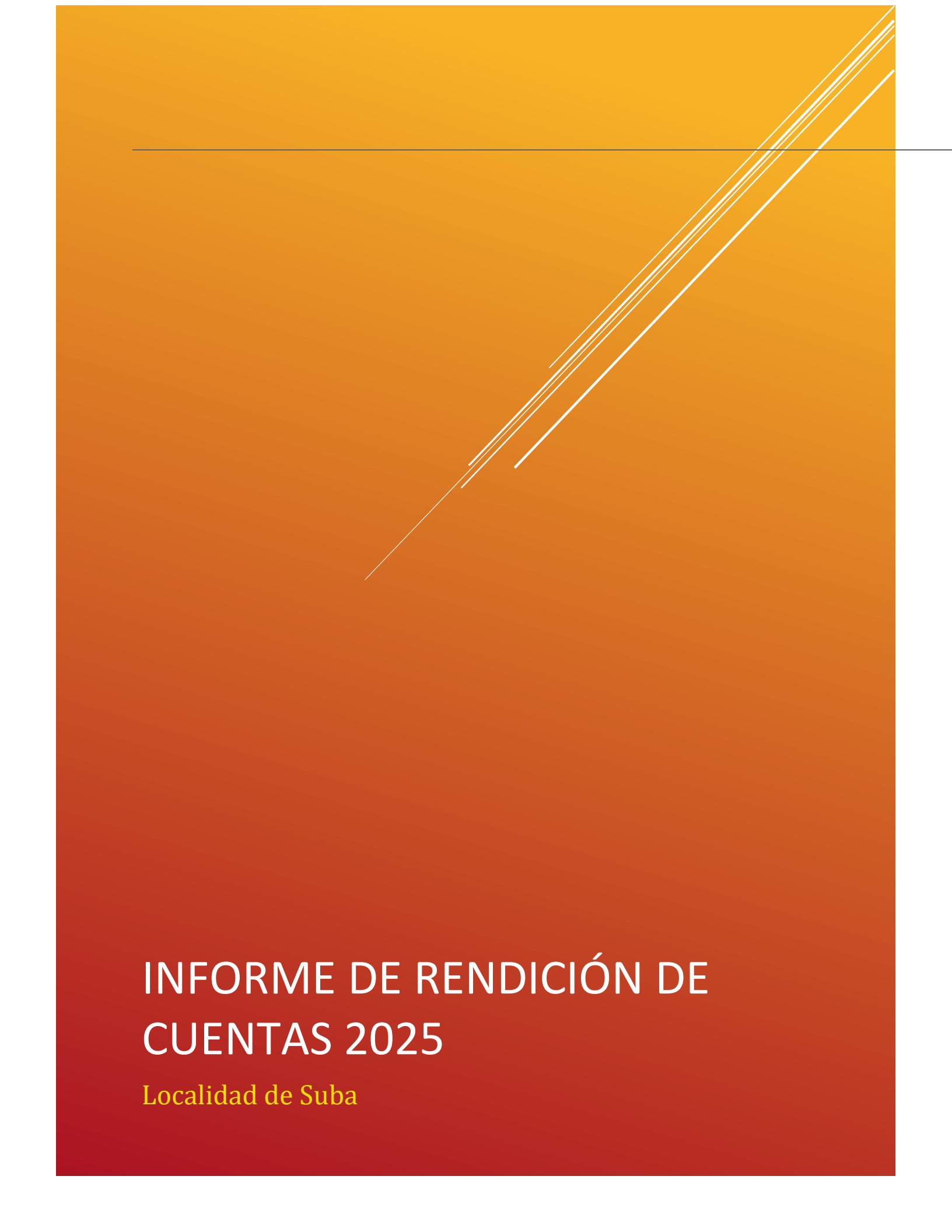




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Localidad de Suba

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL	3
2. INTRODUCCIÓN	6
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	7
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025	24
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	36
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	51
6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	52
7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	58
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	62
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025	66



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

Vecis, gobernar no es ocupar un cargo. Gobernar es una misión de vida. Y cuando esa misión se vive en la tierra que se ama, en la tierra que lo formó, lo retó y le enseñó a servir, entonces deja de ser una responsabilidad administrativa para convertirse en un propósito profundo: transformar vidas.

Asumir la alcaldía local de Suba ha sido, sin duda, el mayor honor de mi trayectoria pública. Desde el 17 de julio de 2024 a hoy, 17 de abril de 2026, han pasado 21 meses equivalentes a 639 días, que han sido una escuela permanente de humildad, disciplina y carácter. Si el primer año fue el tiempo de sentar bases, de ordenar la casa, de construir confianza y diseñar el rumbo, el 2025 fue el año de permanecer. Porque edificar es importante, pero sostener y consolidar es lo que realmente construye legado.

La vigencia 2025 representó el primer año de implementación de nuestro Plan de Desarrollo Local 2025–2028: “Confianza en su veci, Suba camina segura”. Y quiero decirlo con claridad: este no es solo un documento técnico. Es un pacto ético con nuestra gente. Es la decisión colectiva de caminar con firmeza hacia una localidad más segura, más incluyente, más participativa y con mayores oportunidades para todos.

Este año nos propusimos demostrar que sí es posible convertir la planeación en acción concreta. Y lo hicimos con una ejecución presupuestal comprometida del 98,9 %. Más que porcentajes, son proyectos estructurados con rigor, contratos ejecutados con responsabilidad y recursos públicos transformados en soluciones reales. Hay disciplina fiscal, hay gerencia pública y, sobre todo, hay respeto por cada peso que pertenece a los vecis.

Entendimos que en temas de seguridad se debe ir un paso hacia adelante, porque no es reaccionar, sino de prevenir, proteger y acompañar. Bajo el objetivo 1: Bogotá avanza en su seguridad, desplegamos más de 1.300 operativos de inspección, vigilancia y control, realizamos 27 megatomas, 45 patrullajes mixtos y 69 operativos de movilidad. Fortalecimos la presencia institucional en el territorio porque la autoridad que se ve, genera confianza.

Pero también pusimos el foco donde más importa: en la vida. Realizamos 3.765 acompañamientos en entornos escolares, beneficiando a cerca de 66.000 estudiantes. Cada operativo en un colegio es un mensaje claro: nuestros niños, niñas y jóvenes no están solos. Además, fortalecimos nuestra capacidad de reacción con motocicletas, paneles móviles de vigilancia y dotación especializada para el cuerpo oficial de bomberos. Seguridad entendida como corresponsabilidad, como prevención y como defensa de la vida.

En el Objetivo 2: Bogotá confía en su bienestar, dimos pasos que tocan directamente el corazón de las familias. Entregamos 73 dispositivos de apoyo a 55 personas mayores o con discapacidad. Cuando una persona recupera autonomía, mejora su movilidad y recupera dignidad. Instalamos el Consejo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Local de Salud Mental porque entendemos que la salud mental no es un tema secundario: es una prioridad estructural.

En equidad de género avanzamos con acciones concretas. 98 mujeres cuidadoras iniciaron o avanzaron en la obtención de su licencia de conducción, ampliando sus oportunidades laborales; proyecto con el que continuaremos y abriremos más cupos. 100 mujeres fortalecieron sus habilidades productivas en belleza integral, consolidando procesos de autonomía económica. Creemos en una Suba donde el talento femenino se reconoce y potencia.

La cultura y el deporte también fueron protagonistas de este año de consolidación. Financiamos 25 proyectos a través de Más Cultura Local, desarrollamos 66 talleres artísticos con 892 participantes y realizamos 362 sesiones de actividad física que vincularon a más de 3.000 personas. Porque el tejido social se fortalece cuando creamos, bailamos y entrenamos juntos.

En el Objetivo 3: Bogotá confía en su potencial, invertimos más de 13.000 millones de pesos en educación posmedia, beneficiando a 300 jóvenes de la localidad. Cada joven que accede a educación es una historia que cambia de rumbo. Apoyamos MiPymes, emprendimientos y unidades productivas rurales porque creemos en el desarrollo económico incluyente, en el emprendedor que madruga, en el comerciante formal que sostiene empleo, en el campesino que cultiva esperanza.

Con el Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, intervenimos parques, mejoramos malla vial, mantuvimos vallados para prevenir inundaciones y adelantamos procesos de restauración ecológica. Ordenar es una declaración de compromiso por la calidad de vida. Solo en construcción y conservación de las vías de Suba hemos intervenido 118 segmentos viales.

Y bajo el Objetivo 5: Bogotá confía en su gobierno, fortalecimos nuestra capacidad operativa, optimizamos procesos internos y consolidamos escenarios de participación incidente como los Presupuestos Participativos. A través de las Gerencias de la Solución seguimos acercando la administración a los barrios, escuchando, articulando y respondiendo de manera integral a las problemáticas territoriales, impregnando un ADN de liderazgo y busca de soluciones autónoma en la ciudadanía.

Un legado que trasciende

Si algo aprendí en estos años es que los cargos son temporales, pero lo que se hace desde ellos puede marcar generaciones. Permanecer es un acto de carácter. Permanecer en la disciplina, en la transparencia, en la coherencia entre lo que se promete y lo que se ejecuta. Permanecer en la convicción de que nadie debe quedarse solo, invisible o desconectado.

El 2025 fue el año de consolidar un estilo de gobierno: cercano pero técnico; humano pero gerencial; firme pero dialogante. Un gobierno que entiende que la confianza no se exige, se construye. Que la autoridad no se impone, se legitima. Que el servicio público no es un privilegio, es una responsabilidad moral.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Hoy puedo decir con serenidad que estamos construyendo un legado que no depende de una persona, sino de una cultura institucional basada en la amabilidad, la eficiencia y el compromiso con resultados. Un legado que se medirá no solo en cifras, sino en la memoria emocional de la gente. En la tranquilidad de una madre que siente acompañamiento. En la oportunidad de un joven que accede a educación. En la dignidad de una persona mayor que recupera autonomía. En el emprendedor que siente presencia institucional.

Suba concentra muchos de los desafíos del país, pero también concentra un capital humano extraordinario. Líderes y líderes que no se rinden. Vecis que madrugan a trabajar por su barrio. Jóvenes que sueñan en grande. Mujeres que sostienen hogares. Personas mayores que transmiten sabiduría. Nuestra tarea ha sido conectar esas fuerzas, visibilizarlas y acompañarlas.

Gobernar es, para mí, un llamado espiritual y ético. Es entender que cada decisión impacta vidas reales. Es saber que el poder solo tiene sentido cuando se pone al servicio del bien común. Y es recordar todos los días que el verdadero éxito de una administración no está en el aplauso momentáneo, sino en la transformación duradera.

Seguiremos recorriendo cada calle, cada barrio, cada esquina con vocación de servicio y consolidando lo construido. Seguiremos fortaleciendo la confianza. Porque Suba no necesita improvisación; necesita continuidad, carácter y compromiso.

Gracias por confiar. Gracias por exigirnos. Gracias por caminar con nosotros.

Suba camina segura cuando confía en su veci y yo confío profundamente en ustedes, confien entre ustedes, vuelvan a creer en la importancia de una realidad maravillosa: es mejor un vecino cercano, que un hermano lejano.

CÉSAR SALAMANCA ROJAS

Alcalde Local de Suba



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

2. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Local de Suba presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 como un ejercicio de transparencia, responsabilidad pública y diálogo permanente con la ciudadanía. Este documento tiene como propósito principal ofrecer información clara, verificable y estructurada sobre la gestión adelantada, los recursos ejecutados y los resultados alcanzados en el marco del Plan de Desarrollo Local ‘Confiando en su veci, Suba Camina Segura’ (PDL) 2025–2028, permitiendo a la comunidad conocer cómo se han transformado los recursos públicos en bienes, servicios e impactos concretos en el territorio.

El informe está organizado en secciones que permiten una lectura integral del desempeño institucional. En primer lugar, se presenta el Balance General Acumulado del Plan de Desarrollo Local, donde la ciudadanía puede encontrar el análisis del avance ponderado del plan, tanto acumulado (2025–2028) como anual (vigencia 2025). Esta sección desagrega la información por objetivos estratégicos, programas y metas, así como por sectores administrativos y conceptos de gasto, permitiendo comprender cómo se distribuyen y ejecutan las inversiones en sectores como seguridad, ambiente, educación, salud, integración social, movilidad, cultura, mujeres y gestión pública.

Posteriormente, el informe desarrolla el capítulo de Ejecución Presupuestal de la Vigencia 2025, basado en la información oficial reportada antes la Secretaría Distrital de Planeación. Allí se analiza el comportamiento de los compromisos, giros y entregas a lo largo de los cuatro trimestres del año, así como la posición relativa de Suba frente a otras localidades en términos de ejecución financiera y física. Esta sección también incluye el detalle de la ejecución por sector administrativo y por líneas de inversión local, diferenciando el componente de Gestión Pública Local y el de Presupuestos Participativos.

En el apartado de Principales Logros y Resultados, la ciudadanía encontrará una descripción cualitativa de los impactos más relevantes alcanzados durante la vigencia 2025 en cada uno de los cinco objetivos estratégicos del PDL. Más allá de cifras de cumplimiento, este capítulo evidencia cómo las intervenciones se tradujeron en mejoras en la seguridad y convivencia, fortalecimiento de entornos escolares, recuperación ambiental, acceso a la cultura y el deporte, promoción de la salud mental, empoderamiento económico de mujeres, atención a víctimas y consolidación de espacios de participación ciudadana, incorporando de manera transversal los enfoques poblacionales, diferenciales y de género.

El informe también incluye los Resultados de Presupuestos Participativos, donde se detalla el avance en la implementación de las propuestas priorizadas por la ciudadanía, el estado de ejecución de los proyectos y la distribución sectorial de las iniciativas, reafirmando el compromiso de la administración local con la democracia participativa y la corresponsabilidad en la definición de inversiones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



De igual forma, se presenta el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mostrando cómo las inversiones locales contribuyen a las esferas de Paz, Personas, Planeta y Prosperidad, en coherencia con la Agenda 2030. Esta sección permite identificar la articulación entre la planeación local y los compromisos globales de desarrollo sostenible.

Finalmente, el documento expone las Dificultades y Soluciones Propuestas, así como un Anexo Contractual de la Vigencia 2025, donde se consolida la información relacionada con los procesos contractuales adelantados, fortaleciendo el ejercicio de control social.

En conjunto, este informe constituye una herramienta de acceso público que facilita la comprensión de la gestión local, promueve la participación informada de la ciudadanía y reafirma el compromiso de la Alcaldía Local de Suba con una administración abierta, eficiente y orientada a resultados que impacten positivamente la calidad de vida de sus habitantes.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2025-2028), por lo que para el cierre de la vigencia 2025 el avance esperado corresponde a un valor igual o mayor al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance acumulado del plan, Objetivo estratégico, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1, la localidad de Suba presentó un avance acumulado entregado¹ del 7,0%, y un avance acumulado contratado² del PDL 24,3%, lo que indica que el 28,9% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2025-2028.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

¹ La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

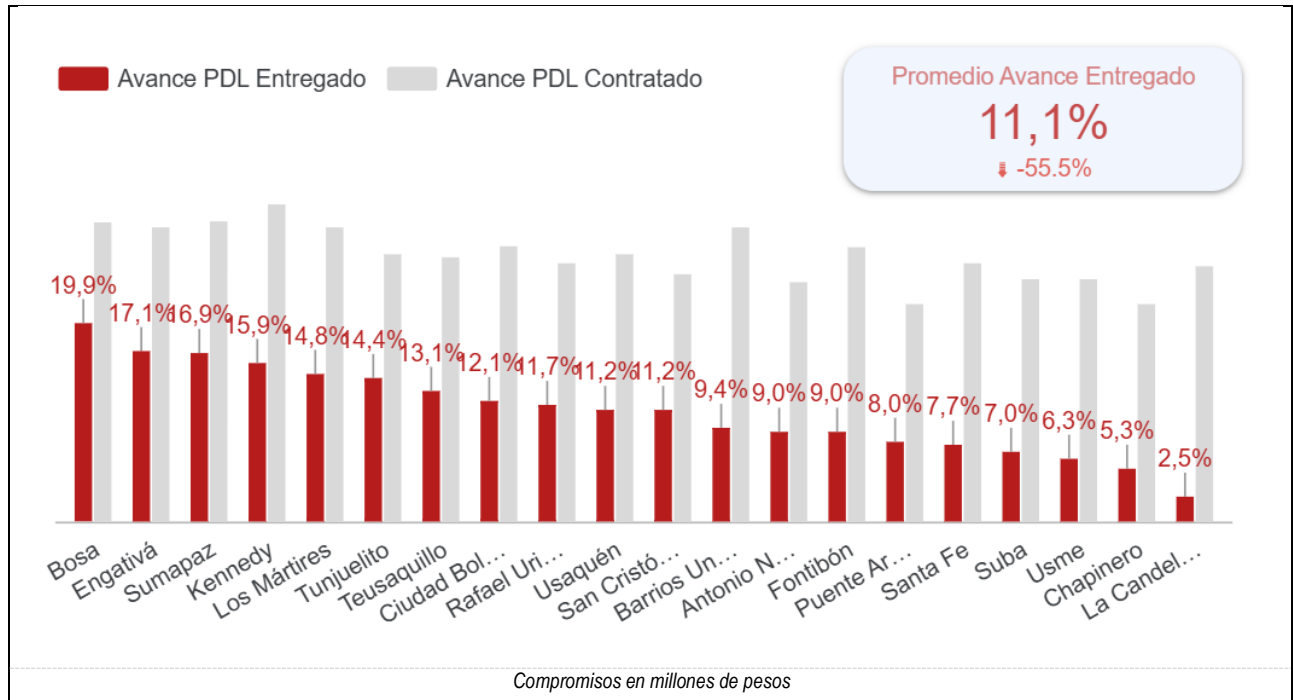
² La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Frente al avance entregado, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado del 11,1%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Suba ocupa el lugar diecisiete de avance entregado de su PDL.

Gráfica No. 2. Avance PDL acumulado 2025-2028.



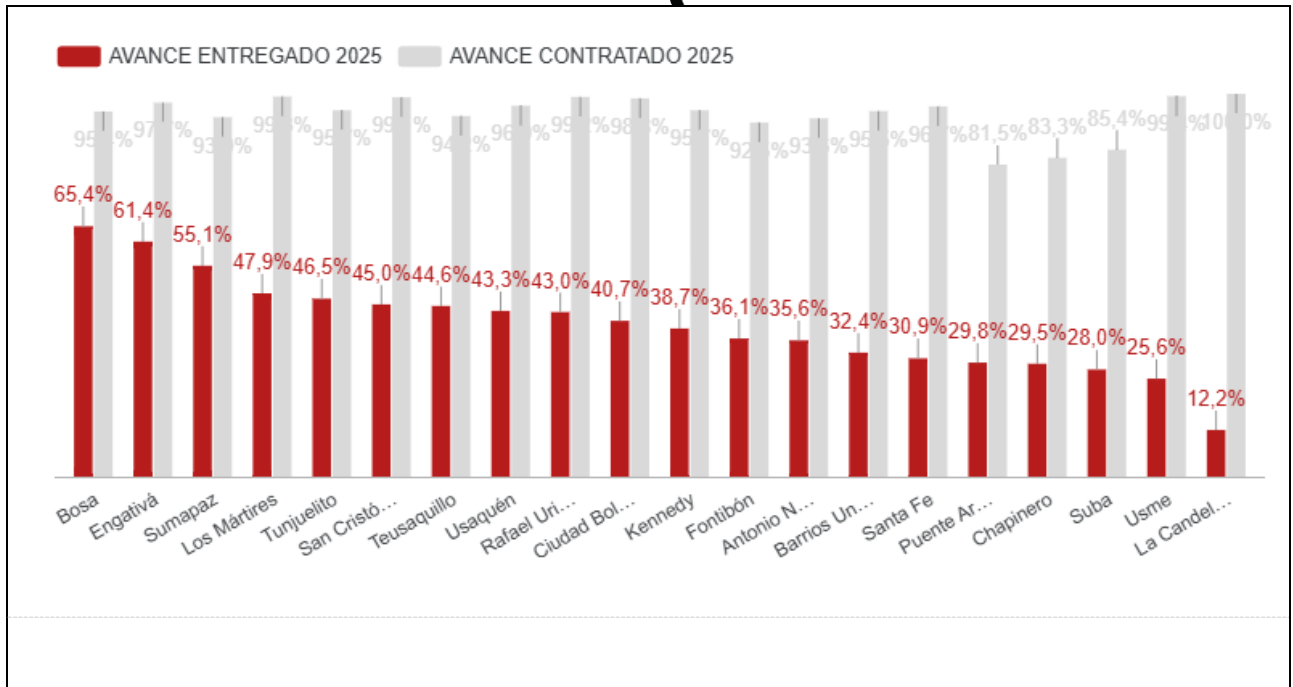
Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para el caso del avance ponderado de la vigencia 2025, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado entregado del 39,6%, y del contratado del 94,7%. Para el caso de la localidad de Suba, presentó un avance anual del 28,0% respecto a lo entregado en la vigencia 2025.

Gráfica No. 3. Avance PDL vigencia 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.2 AVANCE POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDL

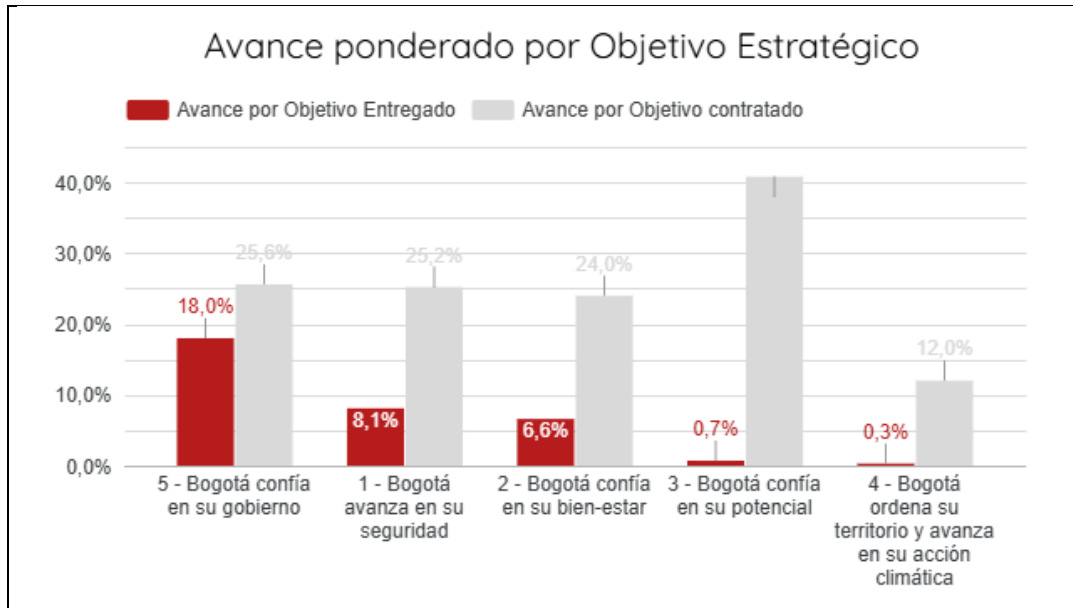
En lo que respecta al avance por objetivo estratégico del PDL, para este análisis nos concentramos en lo entregado (barras rojas), es decir, en los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados. Bajo esta lectura, el mayor avance de Suba se registra en el Objetivo (5) “Bogotá confía en su gobierno”, con 18,0%, lo que refleja principalmente entregas asociadas al fortalecimiento de la gestión pública local, la mejora en la atención a la ciudadanía y el soporte institucional para ejecutar el plan.

En segundo lugar, se ubica el Objetivo (1) “Bogotá avanza en su seguridad”, con 8,1%, donde se agrupan acciones orientadas mejorar la convivencia ciudadana, fortalecer los organismos de seguridad y disminuir las acciones delictivas en la localidad y el distrito; y, en tercer lugar, el Objetivo (2) “Bogotá confía en su bienestar”, con 6,6%, que reúne intervenciones para contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes. En conjunto, estos resultados indican que, en este corte, las entregas se concentran en tres frentes: (i) gestión y servicios a la ciudadanía, (ii) seguridad, y (iii) bienestar e inclusión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 4. Avance ponderado por Objetivo Estratégico.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para el cumplimiento de los objetivos del PDL, la localidad de Suba cuenta con 23 programas. En esta gráfica se prioriza el avance entregado, entendido como los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados.

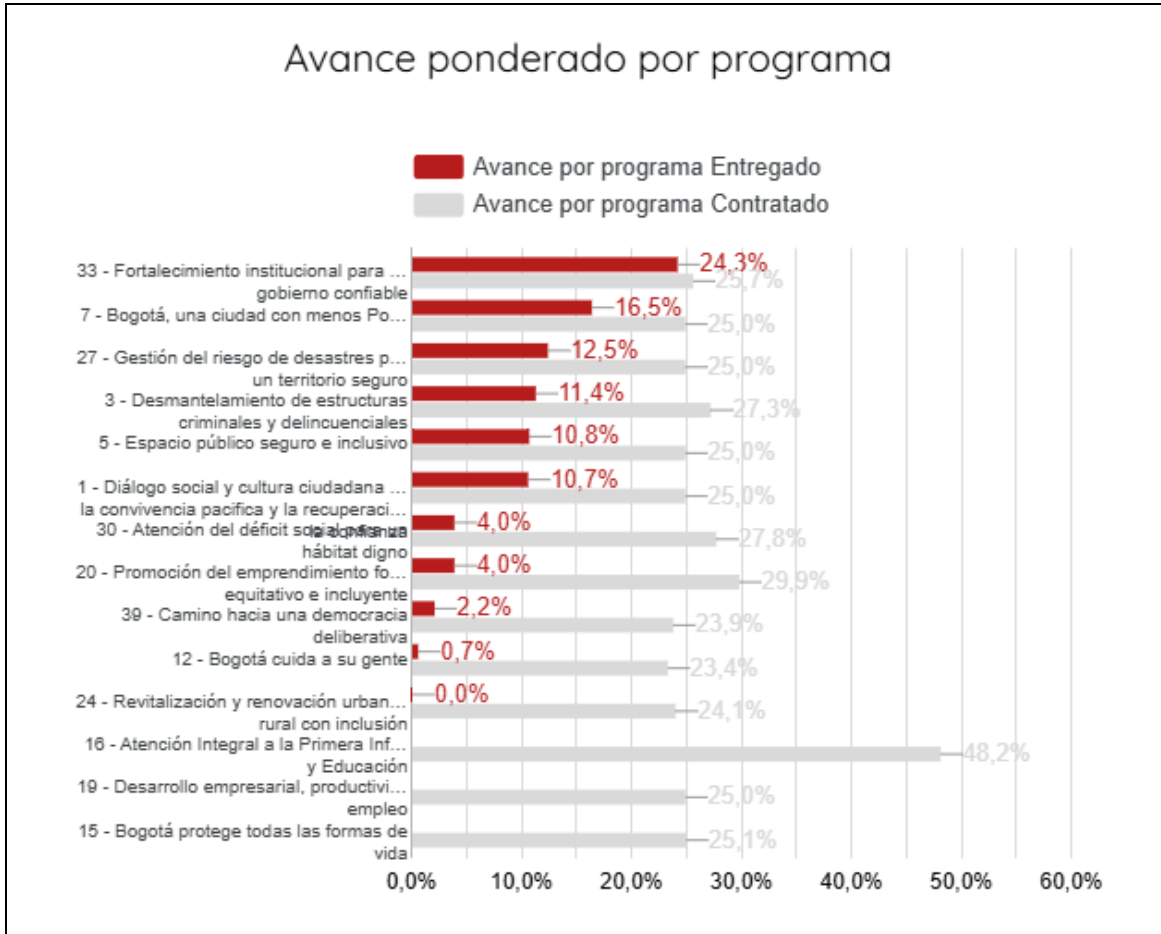
En este corte, los mayores niveles de entrega se concentran en tres programas: el Programa 33 “Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable” (24,3%), el Programa 7 “Bogotá, una ciudad con menos Pobreza” (16,5%) y el Programa 27 “Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro” (12,5%). En conjunto, estos resultados muestran que una parte importante de las entregas se ha orientado a acciones de gestión pública local, atención de necesidades sociales vinculadas con la reducción de pobreza y mejoramiento de condiciones de hábitat.

En un segundo nivel, se ubican programas con avances entregados que suman más de treinta por ciento del total (30%) entregado, destacando temas como el desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales (11,4%); espacio público seguro e inclusive (10,8%) y diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza (10,7%). Esto sugiere una distribución de entregas donde, además de los frentes de gestión pública y mejoramiento de las condiciones de vida y de habitabilidad, se enfatiza en acciones orientada al mejoramiento de los niveles de seguridad, el acceso a espacio público incluyente y diálogos ciudadanos.

Gráfica No. 5. Avance ponderado por programas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas, su cálculo se realiza según cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo: el nivel “Muy alto” significa que tiene avance superior al 90%; “Alto” cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%; “Medio” cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%; y el nivel “Bajo” cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se detalla el nivel de avance acumulado de las metas para el periodo 2025-2028, según los cuatro niveles de clasificación de avance considerados. A nivel acumulado, la localidad de Suba tiene un total de 81 metas en el PDL, de las cuales al cuarto trimestre 76 presentan un nivel de avance bajo y 5 un nivel medio.

Gráfica No. 6. Nivel de avance de metas según lo contratado 2025-2028



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Corte ^	Bajo (APDL)	Medio (APDL)	Alto (APDL)	Muy Alto (A...
31 mar 2025	81	0	0	0
30 jun 2025	81	0	0	0
30 sept 2025	79	2	0	0
31 dic 2025	76	5	0	0
				Total metas PDL 81

Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para el caso del avance de las metas dentro de la vigencia 2025, la localidad de Suba programó un total de 81 metas del PDL, de las cuales al cuarto trimestre 6 presentaron un nivel de avance bajo, 2 un nivel medio, 1 un nivel alto y 72 un nivel muy alto.

Gráfica No. 7. Nivel de avance de metas según lo contratado 2025-2028

Corte ^	Bajo (Vigen...	Medio (Vige...	Alto (Vigencia)	Muy Alto (Vi...
31 mar 2025	77	0	0	4
30 jun 2025	77	0	0	4
30 sept 2025	46	2	1	32
31 dic 2025	6	2	1	72
				Metas programadas vigencia 81

Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor PDL 2025-208



3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2025

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2025, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2025 por cada uno de los objetivos estratégicos con el detalle de su respectivo avance.

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 1.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2435	Fortalecer 100 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la	25,0	25,0	100,0%	-	-	\$1.170	\$343
2435	Implementar 4 Acción(es) formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	1,0	1,0	100,0%	0,8	75,0%	\$254	-
2435	Implementar 4 Iniciativa(s) de convivencia con participación de la ciudadanía.	1,0	1,0	100,0%	0,8	75,0%	\$356	-
2442	Vincular 8000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	2.000,0	2.000,0	100,0%	-	-	\$2.281	\$479
2470	Suministrar 4 Dotación(es) para la movilidad operacional y el apoyo logístico.	1,0	1,0	100,0%	0,5	50,0%	\$3.892	\$934
2470	Intervenir 2 Equipamiento(s) de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación.	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$46	-
2676	Fortalecer 30 Programa(s) de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo	7,0	7,0	100,0%	-	-	\$440	-
2676	Implementar 4 Proyecto(s) de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$430	-
2676	Fortalecer 100 Actor(es) comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo	25,0	25,0	100,0%	-	-	\$79	-
2676	Beneficiar 600 Ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	150,0	150,0	100,0%	-	-	\$401	-
2676	Implementar 4 Proyecto(s) comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$208	-
2676	Implementar 4 Acción(es) pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$319	-
2676	Ejecutar 4 Programa(s) comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$173	-
2583	Implementar 4 Estrategia(s) de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$2.970	\$2.578
2812	Intervenir 13000 Metro(s) cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o	3.250,0	3.250,0	100,0%	-	-	\$3.396	-
2813	Realizar 4 Acuerdo(s) para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$2.206	\$963

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 2.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2309	Beneficiar 2500 Persona(s) con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes	650,0	650,0	100,0%	-	-	\$4.123	\$819
2309	Vincular 600 Persona(s) en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado	150,0	150,0	100,0%	-	-	\$434	-
2309	Beneficiar 1500 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental	375,0	375,0	100,0%	-	-	\$1.883	\$100
2309	Vincular 700 Persona(s) a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de	175,0	175,0	100,0%	-	-	\$583	\$88
2309	Vincular 1500 Persona(s) con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	375,0	375,0	100,0%	-	-	\$1.948	-
2309	Vincular 700 Persona(s) a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	175,0	175,0	100,0%	-	-	\$570	\$85
2439	Adecuar y dotar 2 Espacio(s) espacios en las manzanas del cuidado	0,5	-	-	-	-		
2439	Vincular 4000 Mujer(es) cuidadora(s) A estrategias de cuidado	1.000,0	1.000,0	100,0%	100,0	10,0%	\$1.725	\$127
2439	Vincular 1000 Mujer(es) Para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	250,0	250,0	100,0%	-	-	\$1.731	-
2439	Vincular 8000 Persona(s) en procesos para la prevención de violencia en el contexto familiar y/o violencia sexual	2.000,0	2.000,0	100,0%	-	-	\$1.482	\$108
2467	Realizar 4 Acción(es) de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$330	-
2467	Realizar 4 Proceso(s) Pedagógicos, artísticos, culturales formativos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$558	-
2498	Beneficiar 30000 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias	7.500,0	7.500,0	100,0%	-	-	\$2.684	\$575
2498	Beneficiar 290 Colectivo(s) U organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial	75,0	75,0	100,0%	-	-	\$1.594	-
2498	Capacitar 8000 Persona(s) En los campos deportivos o creativos	2.000,0	2.000,0	100,0%	-	-	\$797	-
2498	Beneficiar 7000 Persona(s) Con la entrega de dotaciones deportivas	1.750,0	1.750,0	100,0%	-	-	\$796	-
2743	Capacitar 5100 Persona(s) En los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	1.500,0	1.500,0	100,0%	-	-	\$2.991	\$2.575
2743	Beneficiar 50 Organización(es) artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.	12,0	12,0	100,0%	-	-	\$318	\$318
2743	Otorgar 150 Estímulo(s) de apoyo al sector artístico y cultural	35,0	35,0	100,0%	-	-	\$2.023	\$2.023
2743	Realizar 50 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	13,0	13,0	100,0%	-	-	\$4.311	\$4.103
2614	Atender 1500 Animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	380,0	380,0	100,0%	-	-	\$1.414	\$54
2614	Esterilizar 16000 Perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	4.000,0	4.000,0	100,0%	-	-	\$823	-
2599	Beneficiar 6630 Persona(s) mayores con transferencias monetarias	6.630,0	6.630,0	100,0%	6.630,0	100,0%	\$12.325	\$12.180
2599	Atender 9500 Persona(s) personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	2.375,0	2.375,0	100,0%	-	-	\$7.179	\$7.170
2599	Beneficiar 2500 Joven(es) con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y	625,0	625,0	100,0%	-	-	\$468	\$468
2590	Habilitar 1800 Cupo(s) para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores	450,0	-	-	-	-		

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2529	Dotar 30 Sede(s) sedes educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	8,0	8,0	100,0%	-	-	\$1.095	\$13
2529	Beneficiar 600 Persona(s) con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico	165,0	300,0	181,8%	-	-	\$3.618	\$3.618
2529	Beneficiar 600 Persona(s) con apoyo para la educación posmedia (niveles de formación, técnico profesional, tecnólogo, profesional	165,0	300,0	181,8%	-	-	\$9.564	\$9.549
2544	Apoyar 200 Mipyme(s) emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el	50,0	50,0	100,0%	-	-	\$1.956	\$290
2544	Realizar 4 Acción(es) para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$2.113	\$77
2489	Financiar 100 Proyecto(s) sector cultural y creativo.	25,0	25,0	100,0%	10,0	40,0%	\$1.411	\$1.395
2534	Vincular 50 Hogar(es) y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	13,0	20,0	153,8%	-	-	\$697	-
2534	Apoyar 500 Mipyme(s) emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	150,0	150,0	100,0%	-	-	\$1.400	\$107

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2533	Intervenir 12 Equipamiento(s) culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación.	4,0	4,0	100,0%	-	-	\$1.024	\$160
2545	Intervenir 32 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	10,0	10,0	100,0%	-	-	\$2.954	\$122
2545	Construir 900 Metro(s) cuadrado(s) de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	200,0	0,1	0,1%	0,1	0,1%	\$731	-
2483	Mantener 500 Arbol(es) en zona urbana	125,0	125,0	100,0%	-	-	\$32	-
2483	Mantener 1640 Metro(s) cuadrado(s) de jardinería convencional y biodiversa mantenidos.	410,0	410,0	100,0%	-	-	\$80	-
2483	Implementar 50 Huerta(s) urbanas	12,0	12,0	100,0%	-	-	\$159	-
2483	Implementar 12 Proceso(s) comunitarios de educación ambiental que promuevan la conservación de la biodiversidad y del agua	3,0	3,0	100,0%	-	-	\$381	\$57
2483	Capacitar 5000 Persona(s) en separación en la fuente y reciclaje.	1.500,0	1.500,0	100,0%	-	-	\$2.078	-
2524	Lograr 1,5 Hectárea(s) en proceso de restauración ecológica.	0,5	0,5	100,0%	-	-	\$335	-
2524	Generar 15000 Metro(s) cuadrado(s) de áreas renaturalizadas	3.750,0	3.750,0	100,0%	-	-	\$662	-
2456	Intervenir 16 Kilómetro(s)-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	3,8	0,9	24,0%	-	-	\$26.315	\$4.592
2581	Realizar 4 Acción(es) efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	1,0	1,0	100,0%	0,5	50,0%	\$381	\$148
2424	Dotar y/o acondicionar 26 Unidad(es) operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de	7,0	6,0	85,7%	2,0	28,6%	\$1.247	-
2424	Dotar y/o acondicionar 1 Unidad(es) operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cádiz)	1,0	0,3	30,0%	-	-	\$205	-
2424	Dotar y/o acondicionar 2 Unidad(es) operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	1,0	0,5	50,0%	-	-	\$126	-
2424	Dotar y/o acondicionar 1 Casa(s) LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales	1,0	0,5	50,0%	-	-	\$46	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2537	Intervenir 10 Sede(s) Administrativas local	2,0	5,0	250,0%	-	-	\$500	\$101
2537	Realizar 4 Estrategia(s) de inspección, vigilancia y control	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$5.843	\$4.630
2537	Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional realizadas	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$17.847	\$13.159
2563	Operativizar 3 Centro(s) de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$1.500	-
2504	Capacitar 3000 Persona(s) en capacidades democráticas para la participación incidente de manera virtual y/o presencial.	750,0	750,0	100,0%	-	-	\$500	-
2504	Dotar 70 Sede(s) de Salones comunales	18,0	18,0	100,0%	-	-	\$163	-
2504	Fortalecer 150 Organización(es) Comunales de la Localidad de Suba	50,0	50,0	100,0%	-	-	\$795	-
2504	Fortalecer 300 Organización(es) Sociales e instancias de participación	100,0	100,0	100,0%	-	-	\$2.642	\$322
2504	Rehabilitar 20 Salón(es) comunales y/o casas de participación	6,0	0,1	1,7%	0,1	1,7%	\$86	\$59
2504	Fortalecer 25 Medio(s) comunitario(s) y alternativo(s) 0	25,0	25,0	100,0%	-	-	\$1.037	-
2523	Fortalecer 1 Unidad(es) De innovación pública y social fortalecidas	0,3	0,3	100,0%	-	-	\$422	-
2523	Desarrollar 4 Acción(es) orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia Bogotaneidad	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$350	\$142
2554	Concertar e implementar 4 Iniciativa(s) de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en	1,0	1,0	100,0%	0,1	7,0%	\$273	\$21
2554	Concertar e implementar una 1 Iniciativa(s) de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades	0,3	0,3	100,0%	-	-	\$48	-
2554	Concertar e implementar una 4 Iniciativa(s) de inversión local con el pueblo muisca	1,0	1,0	100,0%	0,5	50,0%	\$319	\$159

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR SECTOR, Y CONCEPTO DE GASTO

La Circular CONFIS 04 del 2 de julio de 2024, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2025-2028, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 2 grandes componentes: componente Gestión pública local y componente Presupuestos Participativos, líneas de inversión y conceptos de gasto. La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local por sector teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante la vigencia 2025.

Sector Ambiente

Tabla No. 6. Sector Ambiente.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Suma	1.500,0	380,0	-
	Número de animales esterilizados	Suma	16.000,0	4.000,0	-
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Número de acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	Suma	4,0	1,0	0,5
	Número de árboles mantenidos en zona urbana	Suma	500,0	125,0	-
	Número de hectáreas en proceso de restauración ecológica	Suma	1,5	0,5	-
	Número de huertas urbanas implementadas	Suma	50,0	12,0	-
	Número de m2 de áreas renaturalizadas	Suma	15.000,0	3.750,0	-
	Número de m2 de jardinería convencional y biodiversa mantenidos	Suma	1.640,0	410,0	-
	Número de procesos comunitarios de educación ambiental implementados	Suma	12,0	3,0	-
Total general			34.707,5	8.681,5	0,5

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Cultura, Recreación y Deporte

Tabla No. 7. Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Bogotá cultural y deportiva	Colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial beneficiadas con apoyos económicos	Suma	290,0	75,0	-
	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	150,0	35,0	-
	Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas	Suma	50,0	13,0	-
	No. Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales beneficiadas con elementos entregados.	Suma	50,0	12,0	-
	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Suma	100,0	25,0	10,0
	Personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	30.000,0	7.500,0	-
	Personas beneficiadas con la entrega de dotaciones deportivas.	Suma	7.000,0	1.750,0	-
	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales	Suma	5.100,0	1.500,0	-
	Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos	Suma	8.000,0	2.000,0	-
	m2 de Parques de la red de proximidad construidos y dotados	Suma	900,0	0,1	0,1
Desarrollo urbano y rural integral	No. de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	Suma	12,0	4,0	-
	Número de Parques de la red de proximidad intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Suma	32,0	10,0	-
Total general			51.684,0	12.924,1	10,1

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Tabla No. 8. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	Número de acciones realizadas para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	Suma	4,0	1,0	-
Emprendimiento equitativo e incluyente	Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural	Suma	50,0	20,0	-
	Número de Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico apoyados.	Suma	200,0	50,0	-
	Número de Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal apoyados para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Suma	500,0	150,0	-
Total general			754,0	221,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Educación

Tabla No. 9. Sector Educación.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Educación como eje del potencial humano	Número de estudiantes beneficiados con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Suma	600,0	300,0	-
	Número de estudiantes beneficiados en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Suma	600,0	300,0	-
	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Suma	30,0	8,0	-
Total general			1.230,0	608,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Gestión Pública

Tabla No. 10. Sector Gestión Pública.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Ciudad inteligente	Procesos de formación y desarrollo de competencias digitales realizados en zonas rurales y/o apartadas y urbanas	Suma	3,0	1,0	-
Cuidado de la vida	Acciones de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Suma	4,0	1,0	-
	Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Suma	4,0	1,0	-
Total general			11,0	3,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Gobierno

Tabla No. 11. Sector Gobierno.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acuerdos realizados para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	Suma	4,0	1,0	-
Democracia deliberativa y participación	Organizaciones comunales dotadas	Suma	70,0	18,0	-
	Organizaciones comunales fortalecidas.	Suma	150,0	50,0	-
	Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.	Suma	300,0	100,0	-
	Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Suma	3.000,0	750,0	-
	Salones comunales y/o casas de la participación rehabilitados	Suma	20,0	0,1	0,1
Gobierno confiable	Acciones desarrolladas, orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategia Bogotaneidad	Suma	4,0	1,0	1,0
	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0
	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada	Suma	4,0	1,0	1,0
	Medios comunitarios y alternativos fortalecidos.	Constante	25,0	25,0	-
	Sedes administrativas locales intervenidas.	Suma	10,0	5,0	-
	Unidades de innovación pública y social fortalecidas	Suma	1,0	0,3	-
Línea diferencial étnica	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con el pueblo indígena muisca	Suma	4,0	1,0	0,5
	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	Suma	4,0	1,0	0,1
	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas	Suma	1,0	0,3	-
Total general			3.601,0	954,6	3,7

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Hábitat

Tabla No. 12. Sector Hábitat.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	5.000,0	1.500,0	-
Total general			5.000,0	1.500,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Integración Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tabla No. 13. Sector Integración Social.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Suma	8.000,0	2.000,0	-
Desarrollo urbano y rural integral	Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer, Cadis) dotados y/o acondicionados	Suma	1,0	0,3	-
	Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas	Suma	2,0	0,5	-
	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas	Suma	26,0	6,0	2,0
	Unidades operativas para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI dotadas y/o acondicionadas	Suma	1,0	0,5	-
Menos pobreza	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Suma	2.500,0	625,0	-
	Número de cupos habilitados para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.	Suma	1.800,0	-	-
	Número de personas mayores con transferencias Monetarias	Constante	6.630,0	6.630,0	6.630,0
	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	9.500,0	2.375,0	-
Total general			28.460,0	11.637,3	6.632,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Movilidad

Tabla No. 14. Sector Movilidad.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Infraestructura segura e inducente	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)	Suma	16,0	0,9	-
	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Suma	13.000,0	3.250,0	-
Total general			13.016,0	3.250,9	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Mujeres

Tabla No. 15. Sector Mujeres.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cero tolerancia a las violencias	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Suma	8.000,0	2.000,0	-
Cuidado de la vida	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	4.000,0	1.000,0	100,0
	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Suma	1.000,0	250,0	-
	Numero de espacios con adecuación y dotación en las manzanas del cuidado	Suma	2,0	-	-
Total general			13.002,0	3.250,0	100,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Salud



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Ciudad saludable y con bien-estar	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Suma	1.500,0	375,0	-
	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Suma	2.500,0	650,0	-
	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Suma	1.500,0	375,0	-
	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Suma	700,0	175,0	-
	Número de personas vinculadas en las acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado	Suma	600,0	150,0	-
	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Suma	700,0	175,0	-
	Total general		7.500,0	1.900,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Seguridad

Tabla No. 17. Sector Seguridad.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas	Suma	4,0	1,0	0,8
	Acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias implementadas	Suma	4,0	1,0	-
	Actores comunitarios fortalecidos con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia	Suma	100,0	25,0	-
	Ciudadanos beneficiados con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	Suma	600,0	150,0	-
	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	Suma	4,0	1,0	1,0
	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas	Suma	4,0	1,0	0,8
	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Suma	100,0	25,0	-
	Programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente ejecutados	Suma	4,0	1,0	-
	Programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo fortalecidos	Suma	30,0	7,0	-
	Proyectos comunitarios implementados en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Suma	4,0	1,0	-
	Proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia implementados	Suma	4,0	1,0	-
Mejores capacidades al servicio de la seguridad	Dotaciones suministradas a organismos de seguridad	Suma	4,0	1,0	0,5
	Equipamientos de seguridad y acceso a la justicia intervenidos con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación	Suma	2,0	1,0	-
Total general			864,0	216,0	3,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2025 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla No. 18. Ejecución presupuestal vigencia 2025

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$164.484	\$162.649	98,88%	\$74.811	45,48%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA, Corte 31-12-2025

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PDL

La siguiente gráfica evidencia el proceso de avance del Plan de Desarrollo Local (PDL) de Suba, comparando lo entregado y contratado, así como los compromisos y giros por cada trimestre de la vigencia 2025.

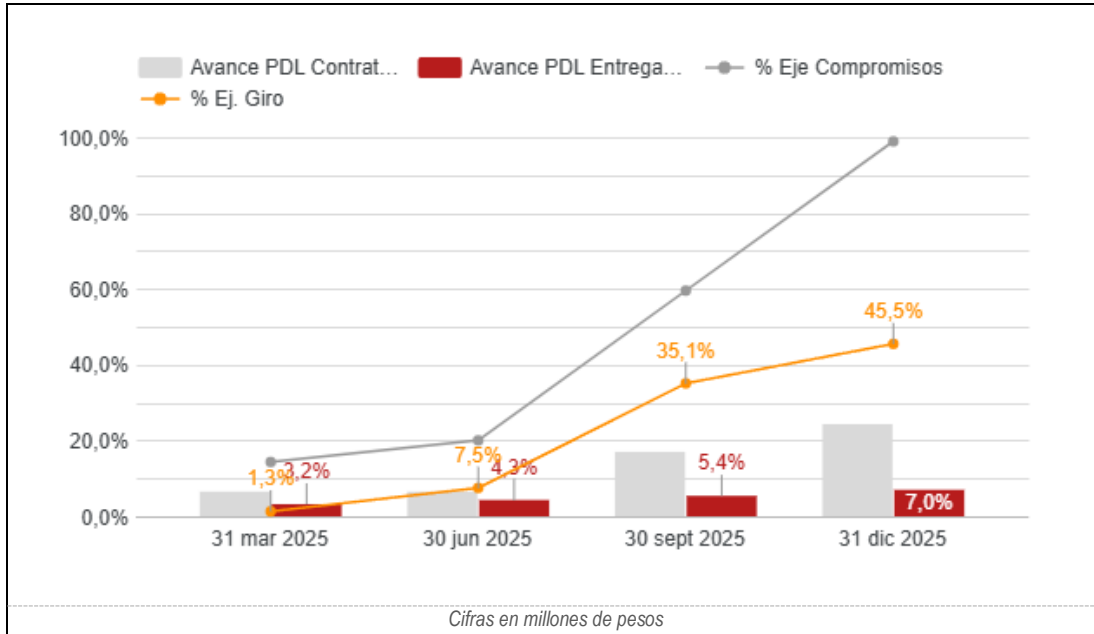
En términos de pagos, el porcentaje de giros fue subiendo a lo largo del año: pasó de 1,3% al 31 de marzo, a 7,5% al 30 de junio, a 35,1% al 30 de septiembre y cerró en 45,5% al 31 de diciembre. De manera similar, los compromisos (recursos ya respaldados en contratos u obligaciones) aumentaron de forma constante y al cierre del año llegaron al 98,88%.

En cuanto a las entregas, el avance reportado como “Entregado” también creció durante el año: inició en 3,2% (marzo), subió a 4,3% (junio) y 4% (septiembre), y al cierre de la vigencia, alcanzó un porcentaje de 7,0% en diciembre. En conjunto, sugiere que buena parte de los pagos y de las entregas se consolidan hacia el final del año, cuando se cierran actividades, se completan productos y se formaliza el reporte.

Gráfica No. 8. Avance físico y financiero por trimestre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

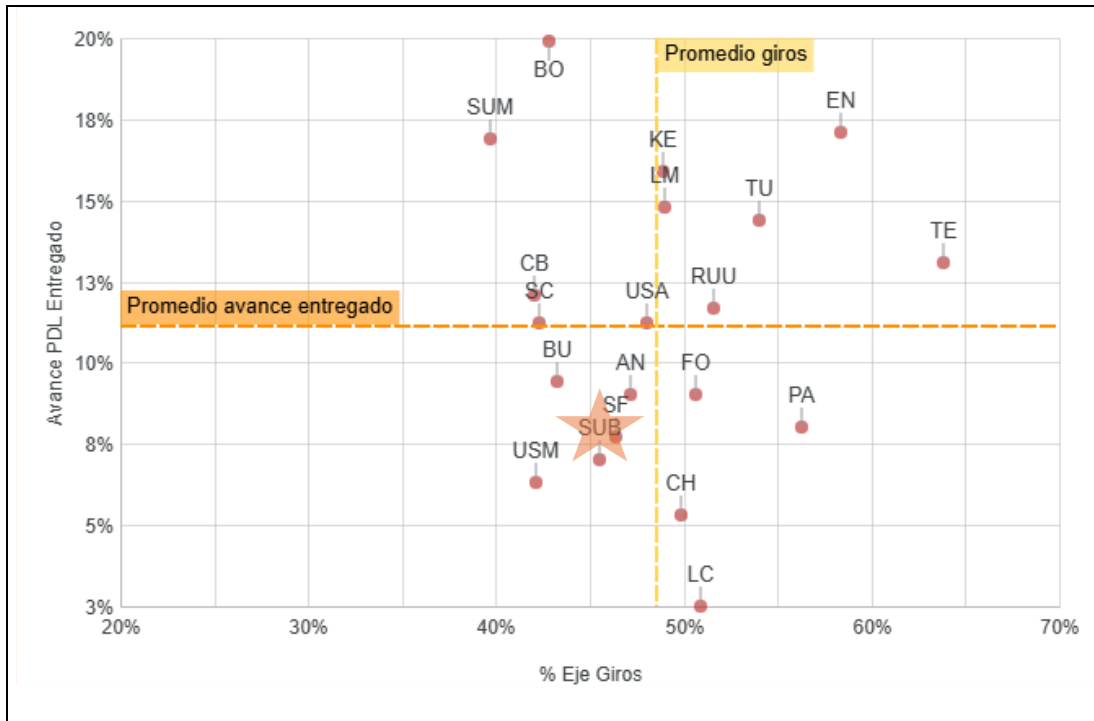
La gráfica No. 9 ubica a cada localidad según dos variables, % de giros (ejecución del gasto) y avance del PDL entregado (bienes y servicios efectivamente reportados). Las líneas punteadas señalan los promedios para ambos indicadores, y permiten identificar qué localidades están por encima o por debajo del desempeño medio.

En este comparativo, Suba (SUB) se posiciona en el cuadrante inferior izquierdo: registrando un % de giros del 45,48% y un avance entregado alrededor del 7%.

Gráfica No. 9. Porcentaje de Avance PDL Entregado vs. Porcentaje de Giros



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

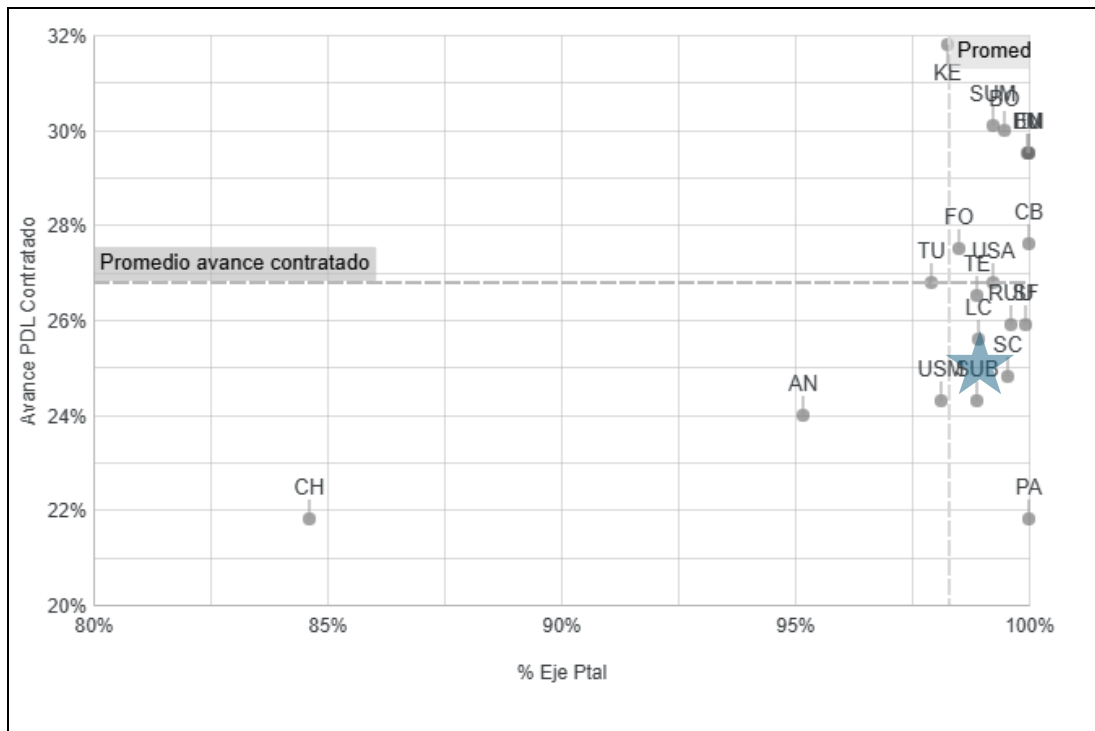
Por su parte, la gráfica No. 10, compara, por localidad, el % de ejecución presupuestal (nivel de ejecución/uso de los recursos en el eje), y el avance de lo contratado en el marco del PDL (capacidad de formalizar contratación para la entrega de bienes y servicios). Las líneas punteadas muestran los promedios de ciudad y permiten ubicar el desempeño relativo de cada localidad.

Para este corte, Suba (SUB) se ubica muy cerca del valor promedio de ejecución presupuestal (98,9%) y presenta un avance contratado del 24,3%. En términos de gestión, esto indica que la localidad presenta un nivel alto de movilización de recursos dada una contratación acumulada consistente con la lógica de planeación y seguimiento por objetivos del Plan de Desarrollo.

Gráfica No. 10. Porcentaje de Avance PDL Contratado vs. Porcentaje de Compromisos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector para Suba muestra que, en la vigencia 2025, los mayores recursos comprometidos se concentran en Gobierno (\$33.032 millones), Integración Social (\$23.078 millones) y Movilidad (\$29.711 millones). En conjunto, estos tres sectores suman \$20.699 millones, equivalentes al 53% del total de compromisos reportados en la tabla (\$162.649 millones). En coherencia con lo anterior, los giros 2025 más altos también se registran en Gobierno (\$19.557 millones), Integración Social (\$19.926 millones) y Educación (\$13.180 millones). En términos de avance, resalta el sector Gobierno por el mayor promedio de avance entregado (6%), seguido por Seguridad y convivencia (5,8%) e Integración (3,6%) del total del presupuesto para la vigencia.

Tabla No. 19. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector relacionado	Promedio % Avance contratado	Promedio % Avance Entregado	Apropiación POAI 2025 -	Compromisos 2025	Giros 2025
GOBIERNO	26,2%	6,0%	\$ 33.983	\$ 33.032	\$ 19.557
INTEGRACIÓN SOCIAL	25,3%	3,6%	\$ 26.192	\$ 23.078	\$ 19.926
MOVILIDAD	15,3%	0,0%	\$ 26.180	\$ 29.711	\$ 4.592
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	24,4%	0,8%	\$ 18.164	\$ 21.634	\$ 11.271
EDUCACIÓN	42,2%	0,0%	\$ 14.348	\$ 14.277	\$ 13.180
SALUD	25,2%	0,0%	\$ 9.883	\$ 9.541	\$ 1.091
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	26,8%	5,8%	\$ 9.759	\$ 10.739	\$ 3.855
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TU...	30,0%	0,0%	\$ 6.293	\$ 6.167	\$ 474
MUJERES	18,8%	0,6%	\$ 5.767	\$ 5.738	\$ 606
AMBIENTE	25,9%	1,4%	\$ 4.337	\$ 4.266	\$ 260
GESTIÓN PÚBLICA	27,8%	0,0%	\$ 2.394	\$ 2.388	-
HÁBITAT	30,0%	0,0%	\$ 2.128	\$ 2.078	-

Cifras en millones de pesos

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta la programación del presupuesto para la vigencia 2025, así como el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local:

Tabla No. 20. Presupuesto Componente Gestión pública Local



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Gobierno confiable	31,0%	\$ 24.711	\$ 24.962	\$ 18.032
Menos pobreza	29,2%	\$ 23.285	\$ 19.972	\$ 19.818
Educación como eje del potencial humano	18,0%	\$ 14.349	\$ 14.277	\$ 13.180
Ciudad saludable y con bien-estar	9,6%	\$ 7.644	\$ 7.657	\$ 991
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	5,1%	\$ 4.097	\$ 2.970	\$ 2.578
Mejores capacidades al servicio de la seguridad	2,2%	\$ 1.753	\$ 3.939	\$ 934
Bogotá cultural y deportiva	2,0%	\$ 1.594	\$ 2.023	\$ 2.023
Democracia deliberativa y participación	1,0%	\$ 797	\$ 795	\$ 0
Línea diferencial étnica	0,9%	\$ 686	\$ 639	\$ 180
Protección del ambiente y resiliencia al cambio ...	0,6%	\$ 478	\$ 381	\$ 148
Cuidado de la vida	0,4%	\$ 319	-	-

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

Tabla No. 21. Presupuesto Componente Presupuestos participativos

Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Infraestructura segura e incluyente	32,8%	\$ 26.180	\$ 29.711	\$ 4.592
Bogotá cultural y deportiva	14,5%	\$ 11.520	\$ 14.902	\$ 8.966
Cuidado de la vida	9,7%	\$ 7.764	\$ 8.062	\$ 289
Desarrollo urbano y rural integral	8,1%	\$ 6.448	\$ 6.333	\$ 282
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	7,7%	\$ 6.116	\$ 6.036	\$ 1.306
Democracia deliberativa y participación	5,5%	\$ 4.393	\$ 3.392	\$ 381
Emprendimiento equitativo e incluyente	5,1%	\$ 4.036	\$ 4.054	\$ 397
Protección del ambiente y resiliencia al cambio ...	4,7%	\$ 3.731	\$ 3.727	\$ 57
Cero tolerancia a las violencias	2,9%	\$ 2.336	\$ 2.281	\$ 479
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	2,8%	\$ 2.256	\$ 2.113	\$ 77
Ciudad saludable y con bien-estar	2,8%	\$ 2.240	\$ 1.883	\$ 100
Ciudad inteligente	1,9%	\$ 1.507	\$ 1.500	\$ 0
Gobierno confiable	1,5%	\$ 1.187	\$ 1.037	\$ 0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

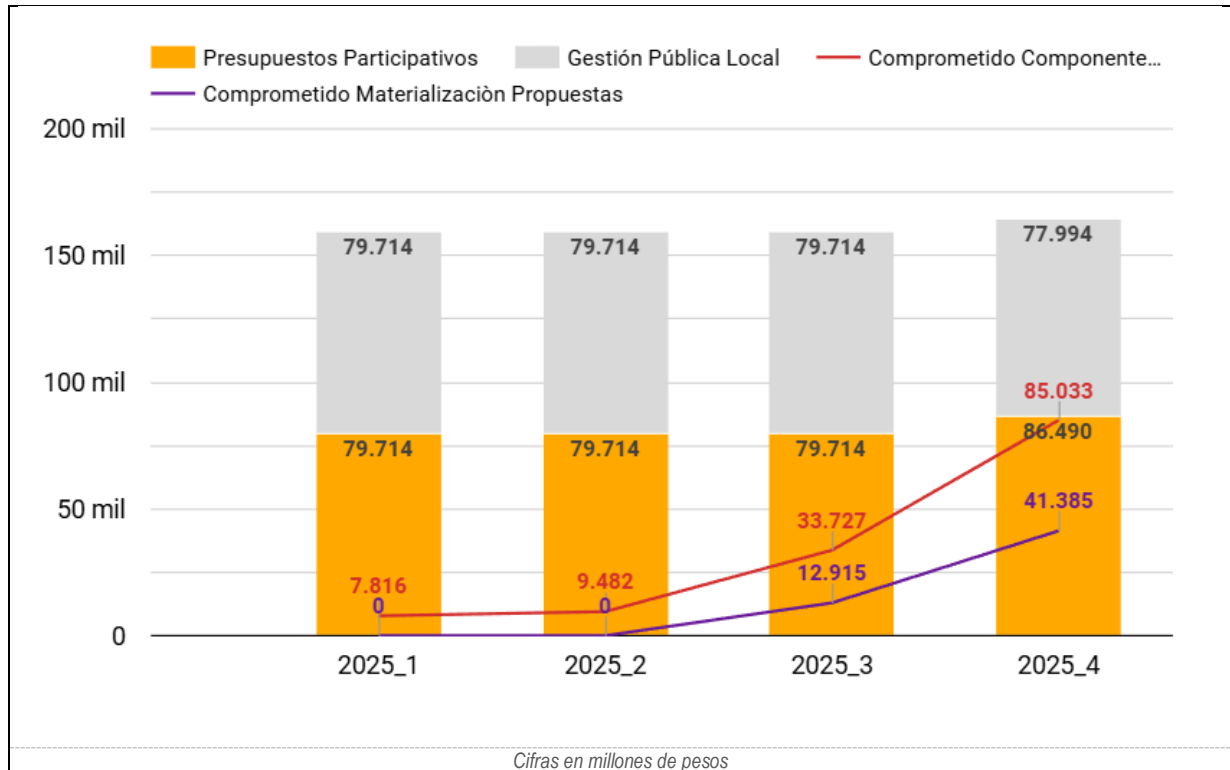


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El componente de presupuestos participativos en la localidad de Suba al cierre de la vigencia correspondió a \$86.490 millones, que equivale al 52,6% del presupuesto total asignado. Alrededor de \$41.400 millones fueron comprometidos para la ejecución y/o materialización de 160 propuestas priorizadas con un valor promedio de \$2587 millones por propuesta.

Gráfica No. 11. Ejecución por componente presupuestal



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

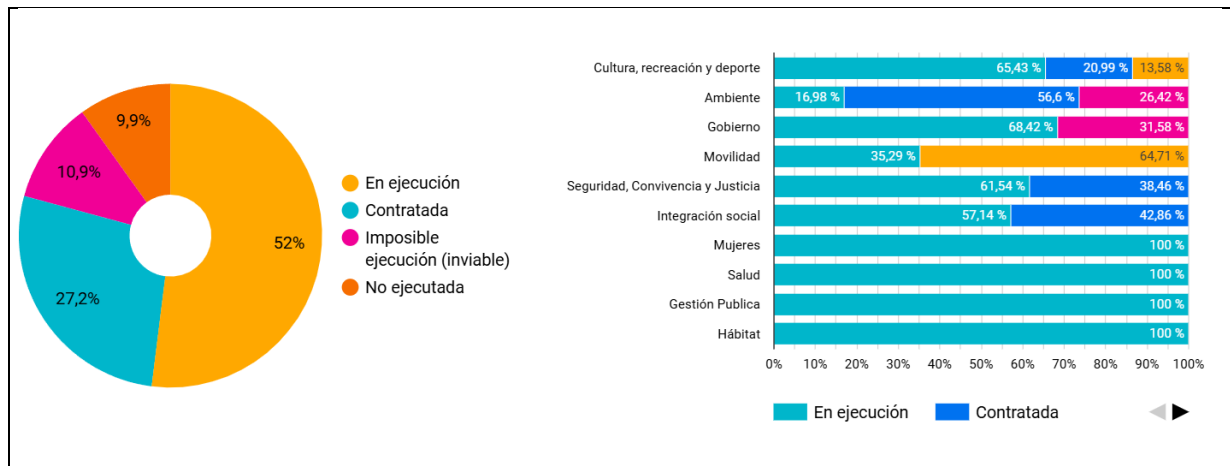
En la localidad fueron priorizadas un total de 202 propuestas ciudadanas, 105 en estado de ejecución (52%), 55 contradas durante la vigencia 2025 (27%) y 18 no fueron ejecutadas, es decir que a cierre del 31 de diciembre no comprometieron recursos para su implementación (9%).

El sector que agrupa mayores propuestas es el sector de Cultura Recreación y Deporte con 81 propuestas que representan el 40%, seguido de Ambiente con 53 propuestas (26%) y el sector Gobierno 19 propuestas (9%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 12. Distribución de avance en la implementación de propuestas según sector



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor Presupuestos participativos 2025-2028



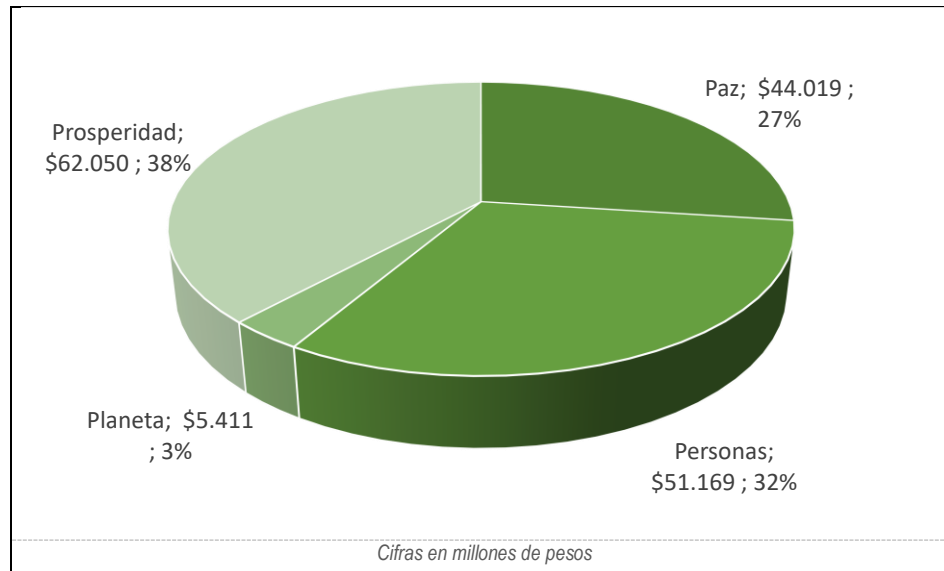
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la vigencia 2025 de la Alcaldía local de Suba, agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Gráfica No. 13. Recursos comprometidos vigencia 2025 en las Esferas ODS



Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Tabla No. 22. Recursos vigencia 2025 comprometidos por Objetivos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Código ODS	Nombre_ODS	CÓDIGO	META ODS	Compromisos 2020	%
1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	\$19.972	12,3%
2	Hambre cero	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante	\$159	0,1%
3	Salud y Bienestar	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	\$1.883	1,2%
		3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	\$570	0,4%
		3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	\$583	0,4%
		3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	\$6.505	4,0%
4	Educación de Calidad	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	\$13.182	8,1%
		4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	\$1.095	0,7%
5	Igualdad de género	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	\$3.763	2,3%
		5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	\$1.725	1,1%
		5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	\$1.731	1,1%
8	Trabajo decente y cre	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	\$9.172	5,6%
9	Industria, innovación	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	\$1.624	1,0%
		9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	\$1.500	0,9%
10	Reducción de las desi	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	\$639	0,4%
11	Ciudades y Comunida	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	\$26.315	16,2%
		11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos	\$742	0,5%
		11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	\$10.667	6,6%
		11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	\$11.390	7,0%
12	Producción y consum	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	\$2.078	1,3%
13	Acción por el clima	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	\$381	0,2%
		13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	\$381	0,2%
15	Vida de ecosistemas	15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	\$335	0,2%
		15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	\$2.236	1,4%
16	Paz, Justicia e Instituc	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	\$6.083	3,7%
		16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	\$772	0,5%
		16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	\$1.604	1,0%
		16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	\$24.190	14,9%
		16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	\$7.431	4,6%
		16.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	\$3.939	2,4%
Total general				\$162.649	100,0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Base de datos ODS 2025-2028



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Dentro del marco de la ejecución de este objetivo estratégico se orientaron acciones al fortalecimiento integral de la seguridad, la convivencia ciudadana y la gestión del riesgo en la localidad de Suba, bajo un enfoque preventivo, territorial y de corresponsabilidad institucional y comunitaria. Este objetivo articuló intervenciones en los sectores de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo, así como en el Sector Mujeres, incorporando estrategias de control territorial, recuperación del espacio público, protección de entornos escolares, fortalecimiento de capacidades comunitarias para la resolución pacífica de conflictos, mejora de la capacidad operativa de las autoridades y prevención de violencias basadas en género.

De esta manera, se promovió una visión amplia de la seguridad, entendida no solo como control del delito, sino como la construcción de entornos protectores, incluyentes y con mayor confianza ciudadana.

- **Seguridad, Convivencia y Justicia**

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Suba consolidó una estrategia de intervención territorial basada en la articulación con la Policía Metropolitana y entidades distritales, permitiendo una presencia institucional permanente en puntos priorizados.

En materia de coordinación y participación ciudadana, se desarrollaron 158 mesas de trabajo con comunidad y entidades, así como 60 encuentros comunitarios, espacios que permitieron identificar problemáticas específicas por sector y definir acciones focalizadas.

Complementariamente, se realizaron 134 jornadas de sensibilización en seguridad, convivencia y cuidado del espacio público, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana.

En el componente operativo, se ejecutaron 188 intervenciones en puntos críticos de residuos, ocupaciones irregulares y cambuches, contribuyendo a la recuperación del entorno urbano. Se realizaron además 27 megatomas y 45 patrullajes mixtos en articulación con Policía y Ejército, así como 69 operativos de movilidad, impactando directamente zonas con alta percepción de inseguridad.

En cumplimiento del marco normativo establecido en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia), se desarrollaron 1.315 operativos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en establecimientos comerciales, fortaleciendo el orden y la legalidad en la actividad económica local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- **Entornos escolares seguros y prevención temprana**

La protección de niños, niñas y adolescentes fue una prioridad durante 2025. Se realizaron 3.765 acompañamientos en entornos escolares, beneficiando aproximadamente 66.000 estudiantes, garantizando mayor presencia institucional en horarios de ingreso y salida.

En articulación interinstitucional se implementaron 120 “Planes Mochila”, orientados a prevenir microtráfico, consumo de sustancias, ocupación indebida del espacio público y otras situaciones de riesgo en los alrededores de las instituciones educativas. Estas acciones fortalecieron la confianza de padres de familia y comunidades educativas, mejorando las condiciones de seguridad escolar.

Asimismo, la estrategia pedagógica “Me la Juego por los Valores” impactó a 5.500 estudiantes, promoviendo el respeto, la responsabilidad y la convivencia pacífica mediante actividades lúdicas y formativas que aportan a la prevención de violencias desde edades tempranas.

- **Formación ciudadana y fortalecimiento comunitario**

La seguridad también se construye desde la comunidad. Por ello, se desarrollaron procesos formativos que fortalecen capacidades locales para la resolución pacífica de conflictos:

- 230 estudiantes participaron en diplomados sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia y manejo emocional a través del arte.
- 25 actores comunitarios fueron capacitados en justicia restaurativa.
- 130 ciudadanos culminaron el proceso de formación como gestores de paz y cultura ciudadana.

Estos procesos consolidan redes comunitarias que contribuyen a la prevención del conflicto y al fortalecimiento del tejido social.

- **Gestión y prevención del riesgo**

Con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta institucional, la Alcaldía Local realizó inversiones estratégicas que fortalecen la reacción ante situaciones que afectan la seguridad y el bienestar ciudadano.

Se adquirieron 45 motocicletas y 3 paneles móviles de vigilancia para reforzar la operatividad de la Policía en la localidad, mejorando tiempos de respuesta y cobertura territorial.

En el componente de gestión del riesgo, se entregó una cámara térmica especializada a la estación de Bomberos B-12 de Suba, tecnología de alto nivel que optimiza la atención de incendios y rescates. Adicionalmente, se dotó al cuerpo de bomberos con equipos de rescate vertical, motobombas, moto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



tronzadoras y botes inflables con motor, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante inundaciones y emergencias recurrentes en la localidad.

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Dentro del marco de la ejecución de este objetivo estratégico se orientaron acciones a mejorar la calidad de vida de la población de Suba mediante intervenciones integrales en los sectores de Ambiente, Cultura, Recreación y Deportes, Salud, Víctimas del Conflicto y Mujeres. Este objetivo promovió el bienestar desde una perspectiva amplia que articula sostenibilidad ambiental, acceso a la cultura y la actividad física, fortalecimiento de la salud pública, construcción de paz territorial y autonomía económica de las mujeres.

A través de acciones preventivas, pedagógicas y comunitarias, la Alcaldía Local consolidó estrategias que fortalecen el tejido social, impulsan la participación ciudadana y generan condiciones más dignas, saludables e inclusivas para la comunidad.

- **Ambiente**

Durante la vigencia 2025, la gestión ambiental en Suba se enfocó en la recuperación del espacio público, la transformación de hábitos ciudadanos y la conservación de los ecosistemas locales.

En materia de gestión de residuos y cultura ciudadana, se realizaron 148 operativos de limpieza y recuperación de puntos críticos, superando la meta proyectada, lo que permitió mitigar focos de contaminación, mejorar condiciones sanitarias y recuperar entornos para el disfrute comunitario.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Foto: Tomada del archivo de la Alcaldía Local de Suba

A través de la campaña pedagógica y sancionatoria “Cochino que ensucia, paga”, se aplicaron 25 medidas correctivas, enviando un mensaje claro de corresponsabilidad frente al manejo adecuado de residuos. Asimismo, 250 actores comunitarios fueron capacitados en separación en la fuente y reciclaje, fortaleciendo procesos de economía circular mediante mesas de trabajo mensuales que consolidan redes ambientales locales.

En bienestar animal y educación ambiental, se realizaron 1.797 esterilizaciones de caninos y felinos y se atendieron 54 urgencias veterinarias, contribuyendo al control poblacional y a la protección animal. Paralelamente, 2.900 personas participaron en 106 acciones pedagógicas ambientales, promoviendo una ciudadanía más consciente y comprometida con el entorno.

En el componente de productividad y ruralidad, se fortalecieron capacidades productivas mediante la capacitación y dotación de 50 huerteros urbanos, impulsando la seguridad alimentaria y la economía local. Además, se brindaron 171 asistencias técnicas a comunidades campesinas, reafirmando el compromiso institucional con la ruralidad de Suba.

En cuanto a restauración ecológica, se rehabilitaron 6.000 m² de áreas degradadas, se intervinieron 2.878 m² en mantenimiento de jardinería, se ejecutaron 764 m² en replante (superando la meta prevista) y se plantaron 170 árboles, avanzando en la recuperación ambiental y mitigación del cambio climático a nivel local.

- **Cultura, Recreación y Deporte**

El fortalecimiento del ecosistema cultural y deportivo fue un eje clave para la construcción de bienestar y cohesión social.

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio desarrolló 14 sesiones de trabajo (9 ordinarias y 5 extraordinarias), consolidando una agenda participativa activa y articulada. Como resultado de este trabajo colectivo, se realizó el Festival Las Artes CLACP Suba en la Plaza Fundacional, un espacio que integró feria de servicios, presentaciones artísticas y emprendimientos culturales, fortaleciendo la visibilización de procesos locales y el acceso ciudadano a la cultura.

Adicionalmente, se desarrollaron 66 talleres de formación artística, con la participación de 892 personas, promoviendo el talento local, la inclusión y el desarrollo de habilidades creativas.

En el ámbito deportivo, la estrategia territorial permitió realizar 362 sesiones de actividad física, vinculando a 3.051 personas en distintos parques y escenarios de la localidad. Se impulsó el programa Vacacional Deportivo para niños, niñas y adolescentes con disciplinas como fútbol, futsal, voleibol, BMX freestyle, atletismo y ciclo montañismo, ampliando el acceso al deporte como herramienta de prevención y formación integral.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Foto: Tomada del archivo de la Alcaldía Local de Suba

De manera incluyente, se implementaron las Acuarumbas para personas con discapacidad y cuidadores, desarrolladas en el CEFE Fontanar del Río, generando espacios semanales de bienestar físico, salud emocional e integración social.

- **Salud**

En salud pública se priorizó la prevención y el fortalecimiento comunitario

Se consolidaron 16 Dispositivos de Base Comunitaria para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y se fortalecieron 20 grupos de participación en Salud Sexual y Reproductiva, promoviendo procesos pedagógicos y redes de apoyo comunitarias.

Asimismo, 55 personas con discapacidad o adultos mayores fueron beneficiadas con la entrega de 73 dispositivos de apoyo personal, mejorando su autonomía y calidad de vida.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Foto: Tomada del archivo de la Alcaldía Local de Suba

Un hito institucional fue la instalación del Consejo Local de Salud Mental, instancia que fortalece la articulación intersectorial y la formulación de estrategias para atender integralmente la salud mental de la población subana.

- **Víctimas y Construcción de Paz**

En 2025 se logró la reactivación e instalación formal del Consejo Local de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos, restableciendo esta instancia tras varios años de inactividad y fortaleciendo la gobernanza para la paz territorial.

El equipo de Gestoras de Paz desarrolló 40 acciones pedagógicas y 68 acompañamientos, impactando a 2.749 personas, ampliando la cobertura institucional y generando procesos de memoria, reconciliación y transformación de conflictos.

A través de Presupuestos Participativos se priorizó la iniciativa “Saberes que sanan, voces que construyen”, orientada a la formación de líderes como gestores de paz y al fortalecimiento de procesos de memoria histórica, consolidando capacidades comunitarias para la convivencia.

- **Mujeres**

En el marco del bienestar y la equidad, se fortaleció el Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) mediante su vinculación activa al seguimiento de proyectos de inversión y la formulación de una iniciativa para su expansión territorial a través de mini-COLMYEG y campañas en universidades, promoviendo la participación de mujeres jóvenes.

En materia de autonomía económica, 98 mujeres cuidadoras avanzaron en la obtención de su licencia de conducción, ampliando sus oportunidades laborales, y 100 mujeres cuidadoras fortalecieron



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



habilidades en belleza integral, impulsando procesos de generación de ingresos y empoderamiento económico.

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

En el marco de la ejecución de este objetivo estratégico se adelantaron acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Suba, mediante intervenciones integrales en los sectores de Educación, Desarrollo Económico y Cultura, Recreación y Deporte. Estas apuestas promovieron el bienestar desde una visión articulada que fomenta el acceso a procesos educativos de calidad, el fortalecimiento de las capacidades productivas y la generación de oportunidades para la dinamización económica local, así como el disfrute de escenarios culturales, recreativos y deportivos como elementos fundamentales para el desarrollo humano y social.

A través de estrategias preventivas, pedagógicas y comunitarias, la Alcaldía Local contribuyó al fortalecimiento del tejido social, al impulso de la participación ciudadana y a la consolidación de entornos más incluyentes, saludables y con mayores oportunidades para la comunidad.

- **Educación**

En 2025 la Alcaldía Local de Suba consolidó una apuesta estratégica por el acceso y la permanencia en la educación posmedia mediante la suscripción de un convenio con la Agencia Atenea por valor de \$13.017.097.548, que permitió beneficiar a 300 jóvenes de la localidad con oportunidades de formación en los niveles universitario, técnico profesional, tecnológico y en programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Esta inversión contribuye al cierre de brechas en el acceso a la educación superior, fortalece los proyectos de vida de la juventud y promueve el desarrollo social y económico del territorio.

De manera complementaria, se destinaron \$1.095.008.058 para la dotación de ocho (8) sedes educativas urbanas con recursos pedagógicos y tecnológicos, proceso que actualmente se encuentra en fase de entrega. Esta inversión permite mejorar los ambientes de aprendizaje, promover la innovación educativa y avanzar en la disminución de las desigualdades entre los establecimientos educativos de la localidad.

Con estas acciones, la administración local ratifica su compromiso con una educación más incluyente, de calidad y con mayores oportunidades para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Suba.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Foto: Tomada de Redes Sociales de la Alcaldía Local de Suba

- **Desarrollo Económico**

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Suba viene implementando acciones orientadas al fortalecimiento del tejido productivo, la generación de oportunidades y la dinamización de la economía local, con énfasis en el cierre de brechas entre lo urbano y lo rural y en el posicionamiento del territorio como un destino con potencial turístico.

En el sector rural se adelantan procesos para vincular 13 hogares y/o unidades productivas a circuitos productivos y de comercialización, promoviendo el aprovechamiento de sus capacidades, el aumento de sus ingresos y su articulación con mercados locales. De manera complementaria, se desarrolla el apoyo a 150 MiPymes, emprendimientos y actores de la economía informal, mediante estrategias de fortalecimiento empresarial que buscan mejorar sus competencias administrativas, productivas y comerciales.

En materia de turismo, la administración local impulsa el fortalecimiento de 50 MiPymes y/o emprendimientos mediante el desarrollo de capacidades para la gestión y consolidación de la oferta



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



turística. En este marco, y como parte de la estrategia “Ven a Suba”, se adelanta un proceso de formación en segunda lengua (inglés) dirigido a unidades productivas del sector, con el propósito de mejorar la atención a visitantes, ampliar sus oportunidades de mercado y aumentar la competitividad del territorio.

Así mismo, se desarrolla una acción de formación en habilidades técnicas y blandas para el empleo, orientada a mejorar el acceso de las personas de la localidad a oportunidades laborales y al fortalecimiento de sus perfiles ocupacionales.

Con estas acciones, la Alcaldía Local avanza en la consolidación de un desarrollo económico incluyente, sostenible y generador de ingresos para la comunidad.

- **Cultura, Recreación, y Deporte**

En 2025 la Alcaldía Local de Suba fortaleció el ecosistema cultural y creativo de la localidad mediante la implementación del programa Más Cultura Local, a través del cual se financiaron 25 proyectos del sector cultural y creativo. Esta apuesta permitió impulsar los procesos artísticos y comunitarios, promover la circulación de bienes y servicios culturales, generar oportunidades para creadores, gestores y organizaciones, y aportar a la dinamización de la economía cultural del territorio.

Con esta inversión se amplió el acceso de la ciudadanía a la oferta cultural, se promovieron escenarios de participación y encuentro comunitario y se contribuyó al reconocimiento de la diversidad cultural de Suba, consolidando el arte y la cultura como motores de transformación social, convivencia y construcción de identidad local.

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Dentro del marco de la ejecución de este objetivo estratégico se orientaron acciones al mejoramiento de la calidad de vida en la localidad de Suba, mediante un enfoque integral, territorial y sostenible que articuló intervenciones en los sectores de Ambiente, Integración Social, Hábitat y Movilidad. Este objetivo promovió la protección y el cuidado de los recursos naturales, el fortalecimiento de la inclusión y la atención a poblaciones vulnerables, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y el acceso a entornos seguros y adecuados, así como el fomento de una movilidad más eficiente, accesible y amigable con el entorno.

De esta manera, se impulsó una visión de desarrollo que integra la sostenibilidad ambiental, la equidad social y el ordenamiento del territorio, contribuyendo a la consolidación de espacios más dignos, conectados, resilientes y con mayores oportunidades para la comunidad.

- **Ambiente - Hábitat**

En 2025 la Alcaldía Local de Suba consolida una gestión ambiental integral orientada a la sostenibilidad del territorio, la transformación de hábitos ciudadanos y la protección de los ecosistemas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



urbanos y rurales. En materia de gestión de residuos y cultura ciudadana, se realizaron 148 operativos de limpieza en puntos críticos de disposición inadecuada de basuras, superando la meta prevista, y se aplicaron 25 medidas correctivas en el marco de la estrategia “Cochino que ensucia, paga”. Así mismo, se fortaleció la economía circular mediante la capacitación de 250 actores en separación en la fuente y reciclaje, acompañada de mesas de trabajo mensuales.

En el componente de bienestar animal y educación ambiental, se están realizando 1.797 esterilizaciones de caninos y felinos y se están atendiendo 54 urgencias veterinarias. De manera paralela, 2.900 personas están siendo beneficiadas a través de 106 acciones pedagógicas orientadas a la apropiación del cuidado ambiental y la protección de todas las formas de vida.

Frente a la productividad y la ruralidad, se fortalecieron 50 huerteros urbanos con procesos de formación y dotación de insumos para sus sistemas productivos, y se realizaron 171 asistencias técnicas directas a comunidades campesinas, promoviendo prácticas sostenibles y el desarrollo rural. Finalmente, en restauración y conservación de ecosistemas, se rehabilitaron 6.000 m² de áreas degradadas, se intervinieron 2.878 m² en mantenimiento de jardinería, se ejecutaron 764 m² en acciones de replante, superando la meta establecida, y se avanzó en la plantación de 170 individuos arbóreos.



Foto: Tomada del archivo de la Alcaldía Local de Suba

En el sector Hábitat, la Alcaldía Local de Suba adelanta acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura ciudadana y la sostenibilidad en el manejo de los residuos sólidos, mediante procesos de formación y sensibilización dirigidos a la comunidad. En este marco, se capacitan 1.500 personas en separación en la fuente y reciclaje, promoviendo prácticas responsables que contribuyen al aprovechamiento de los residuos, al mejoramiento de las condiciones del entorno y a la construcción de territorios más limpios y ambientalmente sostenibles.

Con estos resultados, la administración local avanza en la consolidación de un territorio más limpio, resiliente y comprometido con la protección ambiental y el bienestar de las futuras generaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- **Integración social**

En 2025 la Alcaldía Local de Suba avanza en el fortalecimiento de la infraestructura social destinada a la atención integral de la población, mediante la dotación y/o acondicionamiento de unidades operativas que permiten mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios sociales en el territorio. En este marco, se adelanta la intervención de siete (7) unidades orientadas a la atención de la primera infancia, entre las que se encuentran jardines infantiles, casas de pensamiento intercultural, la modalidad de espacios rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar y Centros Forjar, garantizando entornos adecuados para el desarrollo integral de niñas y niños.

De igual manera, se realiza la dotación y/o acondicionamiento de una (1) unidad operativa de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crece o CADIS), fortaleciendo los procesos de inclusión y atención diferencial; la intervención de una (1) unidades dirigidas a la atención de jóvenes, como Casas de la Juventud y Centros Forjar, orientadas a la prevención de riesgos sociales y al desarrollo de capacidades; y la dotación de una (1) Casa LGBTI, para la prestación de servicios sociales y la implementación de estrategias que promuevan la garantía de derechos, la inclusión y el reconocimiento de los sectores sociales LGBTI.

Con estas acciones, la administración local contribuye a la consolidación de espacios dignos, incluyentes y con enfoque diferencial, que fortalecen el tejido social y mejoran la atención a las poblaciones que más lo requieren.

- **Movilidad - Parques**

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Suba, a través de la Oficina de Infraestructura, ejecutó intervenciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura física, el fortalecimiento de la movilidad y la adecuación de espacios para la integración comunitaria, contribuyendo de manera directa a la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

En materia de espacio público y entornos para la movilidad activa, se realizó la intervención de ocho (8) parques de la red de proximidad, mediante acciones de rehabilitación, mantenimiento, adecuación, recuperación y dotación, con una inversión de \$1.943.074.653, beneficiando comunidades de las UPL Niza-04, Rincón-08 y Suba-06 y promoviendo entornos más accesibles, seguros y apropiados para la ciudadanía.

Frente al mejoramiento de la malla vial local e intermedia, se adelantaron obras de construcción en 55 segmentos viales, con una inversión de \$15.849.891.921, beneficiando a más de 6.855 habitantes en sectores como Lisboa, San Pedro, Santa Rita, Casablanca, Berlín, Bilbao, Villa Alcázar, Santa Cecilia y Villa Cindy, mejorando las condiciones de accesibilidad, transitabilidad y seguridad vial. De manera complementaria, mediante acciones de conservación de 63 segmentos viales, con una inversión de \$19.606.548.208, se beneficiaron más de 16.100 habitantes en barrios como San Carlos de Suba,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tibabuyes, Niza Sur, La Gaitana, Lombardía, Fontana, Almendros y Turingia, contribuyendo a la conectividad y a la reducción de tiempos de desplazamiento.

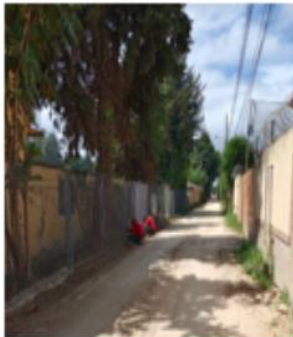
A través del programa de Gestión Compartida, con el contrato suscrito en 2025, se ejecutaron intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana y rural mediante el suministro de materiales y la operación del tren de maquinaria de la entidad, alcanzando la intervención de 3.800 m², equivalentes a 1,15 km-carril, lo que permitió mejorar en cerca del 90 % las condiciones de movilidad, transitabilidad y seguridad vial en sectores priorizados como Tomillar, Chorrillos I Bajo, Camino del Indio, Mariscal Sucre, Corpas, El Refugio y Tuna Alta, beneficiando a más de 900.000 habitantes.

INTERVENCIONES MEDIANTE EL PROGRAMA DE GESTIÓN COMPARTIDA

CALLE 137 ENTRE CARRERA 106 BIS Y LINDERO ORIENTAL

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

CALLE 137 ENTRE CARRERA 106 BIS Y LINDERO ORIENTAL

ANTES	DURANTE	DESPUES
		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Así mismo, se ejecutaron obras de mantenimiento y mejoramiento en cinco salones comunales (La Trinitaria, Costa Azul, Cataluña, Santa Helena y Villa Delia), con una inversión de \$800.794.589, fortaleciendo los espacios para la participación ciudadana y el desarrollo de actividades comunitarias en beneficio de más de 37.500 personas.

De igual manera, se adelantó la intervención de la Casa de la Memoria de Suba, con una inversión de \$284.559.149, consolidando este escenario como un lugar para la memoria histórica, la participación y la construcción social.

Finalmente, en el marco de la gestión del riesgo y la protección del territorio, se realizó la limpieza y mantenimiento de 17.000 metros lineales de vallados, correspondientes a 70 segmentos, en los sectores de San José de Bavaria y Guaymaral – Casablanca, con una inversión de \$800.000.000, reduciendo el riesgo de inundaciones y beneficiando a más de 800.000 habitantes de la localidad.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE VALLADOS

CARRERA 72 ENTRE CALLE 170 Y CALLE 183

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

CALLE 183 ENTRE CARRERA 78 Y CARRERA 65

ANTES	DURANTE	DESPUES
		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Con estas acciones, la administración local avanza en la consolidación de una Suba más conectada, segura, accesible y con espacios adecuados para la movilidad y el encuentro ciudadano.

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

Dentro del marco de la ejecución de este objetivo estratégico se orientaron acciones al fortalecimiento de la gobernanza local, la participación ciudadana y la modernización institucional en la localidad de Suba, mediante un enfoque territorial, transparente y cercano a la comunidad. Este objetivo articuló intervenciones en el sector Gobierno, dirigidas a mejorar la capacidad administrativa y operativa de la Alcaldía Local, optimizar la prestación de los servicios a la ciudadanía, promover escenarios efectivos de participación incidente y fortalecer los mecanismos de control social y la confianza en la gestión pública.

De esta manera, se consolidó una administración más eficiente, abierta y orientada a resultados, que impulsa la toma de decisiones informadas, el trabajo articulado con las organizaciones sociales y comunitarias y la construcción de un gobierno local más legítimo, incluyente y al servicio de la ciudadanía

- **Gobierno**

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Suba avanzó en el fortalecimiento de la gobernanza y la garantía del cumplimiento de la normatividad mediante el desarrollo de acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) orientadas a la organización del territorio, la protección del espacio público, el mejoramiento de las condiciones ambientales y la regulación de la actividad comercial.

En este marco, se realizaron 456 operativos de IVC a 1.267 establecimientos de comercio, que dieron como resultado la imposición de 201 comparendos y 40 cierres definitivos, contribuyendo a la formalización, el cumplimiento de los requisitos legales y la protección de los derechos de la ciudadanía. De manera complementaria, se ejecutaron 150 operativos de control ambiental a actividades como veterinarias, bodegas de reciclaje, gestión de residuos, cambuches y jornadas de llantatón, promoviendo el manejo adecuado de residuos y la mitigación de impactos ambientales.

En materia de recuperación y sostenibilidad del espacio público, se adelantaron 291 operativos, con la imposición de 180 comparendos, mediante acciones de sensibilización, control a la extensión de la actividad comercial, atención a quejas ciudadanas, intervención en entornos escolares y procesos de caracterización, favoreciendo el uso adecuado, ordenado y seguro de estos espacios. Así mismo, se desarrollaron 15 operativos en la ronda del río, enfocados en el control de semovientes, la restitución de predios, la verificación de prácticas relacionadas con el sacrificio ilegal de animales y recorridos de inspección fluvial, aportando a la protección de la estructura ecológica principal y a la gestión integral del riesgo.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



De otra parte, en el componente de fortalecimiento institucional, la administración local consolidó la contratación del equipo administrativo y de apoyo a la gestión, lo que permitió mejorar la capacidad operativa, técnica y de respuesta de la Alcaldía Local frente a las necesidades de la comunidad. Este fortalecimiento ha facilitado la optimización de los procesos internos, el seguimiento a los proyectos de inversión, la articulación interinstitucional, la atención oportuna a la ciudadanía y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local, avanzando hacia una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a resultados.

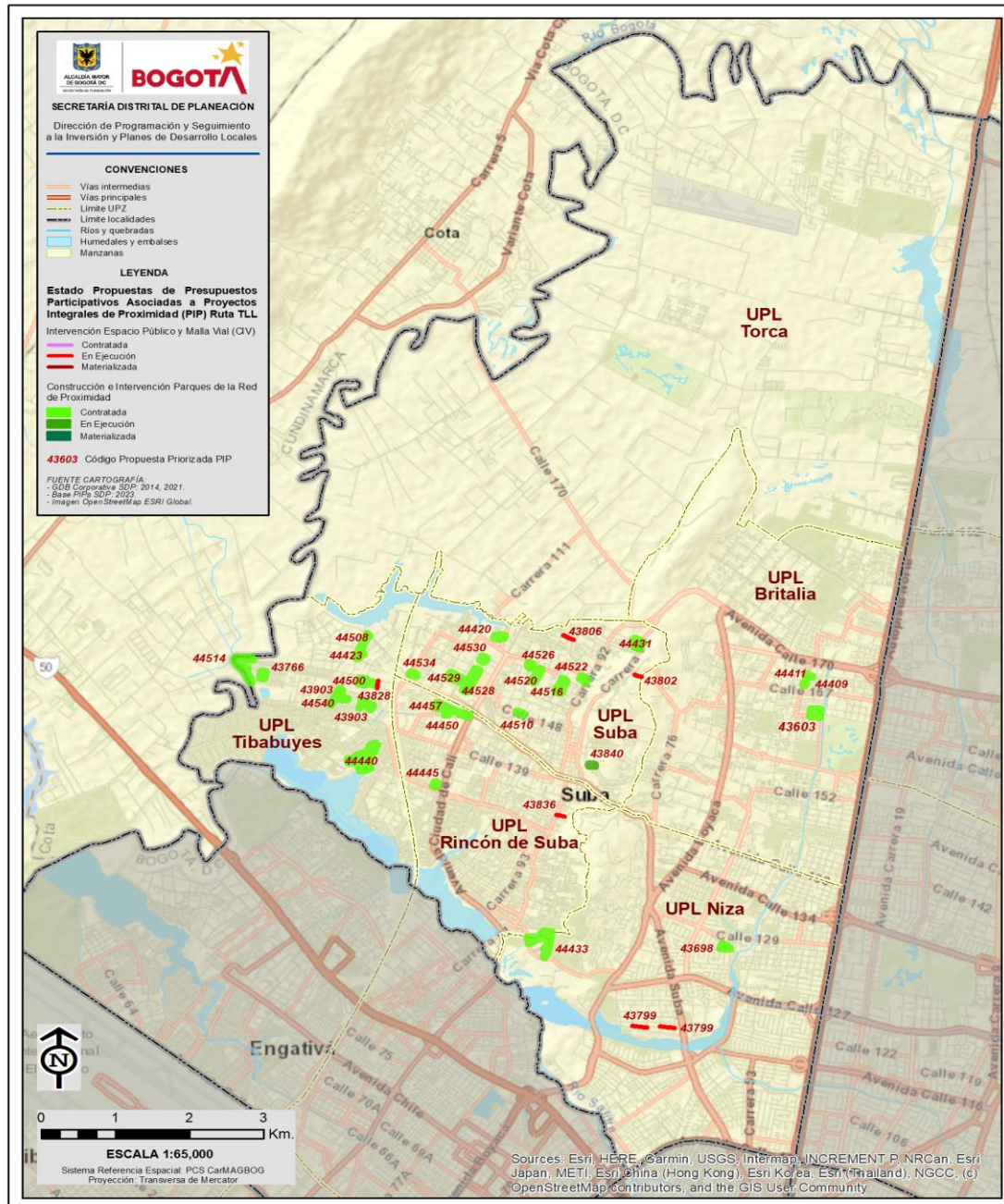
Con estas acciones, la Alcaldía Local reafirma su compromiso con la legalidad, el orden territorial, la protección del interés general y la consolidación de una administración moderna y cercana a la ciudadanía.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local de Suba



Fuente: SDP territorialización MSPP 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Durante la vigencia 2025, en el marco del componente de Presupuestos Participativos, la Alcaldía Local de Suba registró 108 iniciativas ganadoras a través de la ruta “Proyecta lo Local”. De estas, 60 fueron construidas mediante diálogos diferenciales, garantizando la participación de poblaciones con enfoques específicos; 9 surgieron de diálogos generales abiertos a la ciudadanía; y 39 correspondieron a propuestas autónomas presentadas directamente por la comunidad.

Para la estructuración técnica y metodológica de estas iniciativas se desarrollaron 105 mesas de co-creación, espacios participativos en los cuales se definió conjuntamente con los proponentes el alcance, los productos esperados, la población beneficiaria y la viabilidad técnica, jurídica y presupuestal de cada propuesta. Estas mesas permitieron armonizar las iniciativas ciudadanas con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Local 2025–2028 “Confianza en su Veci, SUBA CAMINA SEGURA”, garantizando coherencia programática, cumplimiento normativo y trazabilidad presupuestal.

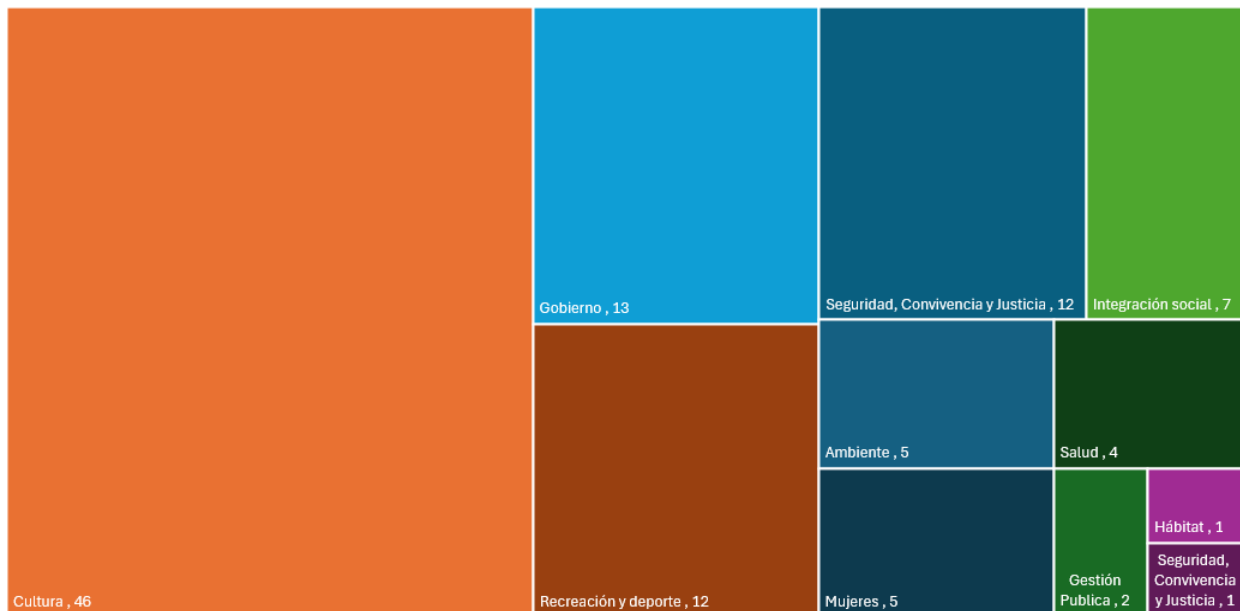
Como resultado de la gestión adelantada, se adjudicaron 13 órdenes de compra y se suscribieron 24 contratos que permiten la ejecución de las 108 iniciativas priorizadas. La estructuración de estos proyectos comprendió la verificación de los requisitos de elegibilidad, el análisis de su viabilidad técnica y financiera, el ajuste metodológico en coherencia con las metas del Plan de Desarrollo Local y la definición de indicadores de producto y resultado, con el fin de garantizar su adecuada implementación.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las iniciativas en ejecución, de acuerdo con el sector al que pertenecen:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Número de iniciativas por sector



Fuente: Producción propia. Equipo planeación- Alcaldía Local de Suba

En relación con la ruta “Transforma lo Local”, durante la vigencia 2025 se registraron 215 iniciativas, de las cuales 55 fueron priorizadas, distribuidas en 19 iniciativas de arbolado urbano, 9 de jardinería, 6 de movilidad local, 11 de mejoramiento de parques y 10 de renaturalización. Estas intervenciones se ejecutan conforme a la metodología establecida para la ruta, la cual determina que, una vez surtida la etapa de priorización ciudadana, la financiación y ejecución se realiza hasta monto agotable, respetando el orden definido por la comunidad y los recursos asignados para las metas de la vigencia presupuestal 2025.

Número de iniciativas por sector



Fuente:

Adicionalmente, en cumplimiento de la Directiva Conjunta 001 de 2025, durante la vigencia 2025 se dio inicio a la fase participativa del proceso de Presupuestos Participativos 2025–2026. Durante la fase



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



de priorización, realizada entre el 26 de septiembre y el 26 de octubre de 2026, se desarrollaron más de 450 jornadas en las cuales la ciudadanía definió el orden de preferencia de 730 iniciativas. Como resultado del proceso se registraron 56.038 participaciones, denominadas “priorizantes”, de las cuales 50.722 fueron validadas, garantizando la transparencia y legitimidad del ejercicio democrático.

En desarrollo de este proceso participativo, a través de la ruta “Idea lo Local” se registraron 749 iniciativas, con una tasa de aprobación del 55%, equivalente a 414 iniciativas aprobadas. En la ruta “Imaginemos lo Local” se concertaron 29 iniciativas asociadas a 28 metas en el marco de 19 espacios de diálogo diferenciales, y adicionalmente 33 iniciativas vinculadas a 14 metas mediante 12 espacios de diálogos generales. Por su parte, mediante la ruta “Transforma lo Local” se logró la inscripción de 306 iniciativas orientadas a intervenir 32 parques mediante acciones de mejoramiento, mantenimiento y dotación, mantener 1.640 m² de jardinería convencional y biodiversa, y generar 15.000 m² de áreas renaturalizadas. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en esta fase:

Canal	Priorizantes Totales	Priorizantes Válidos
Físicos	42.694	37.541
Chatico	10.121	9.974
Plataforma	3.223	3.207
Total	56.038	50.722

Tabla. Priorizantes Presupuestos Participativos 2025-2026
Fuente: Matriz resultados Suba PP 2025 – Enviado por la CGPP

Finalmente, como resultado del ejercicio de priorización ciudadana, se priorizaron 51 iniciativas en la ruta “Imaginemos lo Local”, 41 en “Idea lo Local” y se estableció el orden de prioridad de 303 iniciativas correspondientes a la ruta “Transforma lo Local”, consolidando un proceso participativo amplio, incidente y alineado con las metas estratégicas del desarrollo local. En la siguiente tabla se presentan las iniciativas seleccionadas en la votación 2026 de las rutas Imaginemos lo Local e Idea lo Local:

Sector	Meta Cuatrienio	Cuenta de ID Propuesta
Ambiente	Atender 1500 Animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	1
	Esterilizar 16000 Perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	Implementar 12 Proceso(s) comunitarios de educación ambiental que promuevan la conservación de la biodiversidad y del agua	2
	Implementar 50 Huerta(s) urbanas	1
Cultura, recreación y deporte	Beneficiar 30000 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias	4
	Capacitar 5100 Persona(s) En los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales,	15
	Capacitar 8000 Persona(s) En los campos deportivos o creativos	6
	Financiar 100 Proyecto(s) sector cultural y creativo.	20
	Realizar 50 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	13
Desarrollo económico, industria y turismo	Vincular 50 Hogar(es) y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	1
Gestión Publica	Operativizar 3 Centro(s) de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales	1
	Realizar 4 Proceso(s) Pedagógicos, artísticos, culturales formativos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral de víctimas, paz y reconciliación	1
Gobierno	Capacitar 3000 Persona(s) en capacidades democráticas para la participación incidente de manera virtual y/o presencial.	1
	Fortalecer 25 Medio(s) comunitario(s) y alternativo(s)	1
	Fortalecer 300 Organización(es) Sociales e instancias de participación	2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<i>Realizar 4 Acuerdo(s) para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.</i>	1
Hábitat	<i>Capacitar 5000 Persona(s) en separación en la fuente y reciclaje.</i>	1
Mujeres	<i>Vincular 1000 Mujer(es) Para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica</i>	1
	<i>Vincular 4000 Mujer(es) cuidadora(s) A estrategias de cuidado</i>	1
	<i>Vincular 8000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.</i>	2
Salud	<i>Beneficiar 1500 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental</i>	3
Seguridad, Convivencia y Justicia	<i>Beneficiar 600 Ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente</i>	1
	<i>Fortalecer 100 Actor(es) comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia</i>	1
	<i>Fortalecer 100 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia.</i>	5
	<i>Fortalecer 30 Programa(s) de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo</i>	2
	<i>Implementar 4 Acción(es) formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana</i>	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	Implementar 4 Acción(es) pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias	1
	Implementar 4 Iniciativa(s) de convivencia con participación de la ciudadanía.	1
	Implementar 4 Proyecto(s) comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1
Total iniciativas		92

Fuente: Producción propia. Equipo planeación- Alcaldía Local de Suba

En conclusión, la Alcaldía Local de Suba, en articulación con el equipo de Constructores Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno y en cumplimiento de su compromiso con la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de los recursos públicos, ha culminado satisfactoriamente la fase de “Proyecta lo Local” para la vigencia 2025. Este proceso ha permitido fortalecer la participación activa de la comunidad en la priorización de inversiones y en la selección de proyectos que responden a sus necesidades e intereses. Asimismo, se continúa realizando un seguimiento permanente a la ejecución de las iniciativas priorizadas en vigencias anteriores, cuyos resultados se presentan a continuación:

Iniciativas por vigencia	
VOTACIÓN 2023- VIGENCIA 2024	57
VOTACIÓN 2024- VIGENCIA 2025	108
VOTACIÓN 2025- VIGENCIA 2026	92
Iniciativas por finalizar por vigencia	
VOTACIÓN 2023- VIGENCIA 2024	0
VOTACIÓN 2024- VIGENCIA 2024	108
VOTACIÓN 2025- VIGENCIA 2026	92



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

El Plan de Desarrollo Local 2025 de Suba se encuentra alineado con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando de manera transversal las dimensiones de Paz, Personas, Planeta y Prosperidad. La esfera de Paz promueve sociedades justas, seguras e inclusivas, fortaleciendo las instituciones y la convivencia ciudadana. Personas centra sus acciones en la garantía de derechos, el bienestar social y la reducción de brechas. Planeta impulsa la sostenibilidad ambiental, la protección de los ecosistemas y la acción climática. Por su parte, Prosperidad busca dinamizar el desarrollo económico, la productividad y la generación de oportunidades. Estas esferas no operan de manera aislada, sino que se articulan en los proyectos de inversión local, asegurando que las intervenciones respondan a una visión integral del desarrollo sostenible.

- **PAZ**

En la esfera de Paz, el Plan de Desarrollo Local incorporó 27 metas distribuidas en 9 proyectos de inversión, orientados al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y la participación ciudadana en la localidad.

Durante la vigencia 2025, se priorizaron acciones de prevención y formación comunitaria, destacándose procesos pedagógicos para la apropiación del Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), estrategias de prevención de la conflictividad escolar, fortalecimiento de mecanismos de justicia local y acompañamiento a iniciativas comunitarias que promueven la resolución pacífica de conflictos. Estas acciones contribuyeron a consolidar entornos más seguros y a fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la convivencia.

De manera complementaria, se realizaron inversiones estratégicas para mejorar la capacidad operativa de las autoridades, incluyendo la dotación de parque automotor para la Policía, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta y ampliar la cobertura institucional en el territorio.

Asimismo, esta esfera contempló el fortalecimiento de organizaciones sociales, instancias de participación y Juntas de Acción Comunal, mediante procesos de formación en participación ciudadana y políticas públicas, así como la entrega de insumos y herramientas necesarias para robustecer su funcionamiento. Estas acciones permitieron dinamizar el liderazgo comunitario y consolidar espacios de diálogo y control social.

Para el desarrollo de estas iniciativas, durante la vigencia 2025 se ejecutaron \$44.019 millones de pesos, recursos que se tradujeron en la entrega de bienes y servicios orientados a la seguridad, la convivencia, la participación y el fortalecimiento institucional, beneficiando de manera directa a la ciudadanía de Suba y aportando al cumplimiento del ODS de Paz desde el ámbito local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- **PERSONAS**

La esfera Personas del Plan de Desarrollo Local integra 19 metas distribuidas en 4 proyectos de inversión, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población desde un enfoque de derechos, inclusión y equidad. En este componente se priorizaron acciones en los sectores de mujeres, salud, ambiente, educación, entendiendo el bienestar como el acceso efectivo a oportunidades sociales, económicas y formativas.

En materia de mujeres, se impulsaron procesos para fortalecer su participación y autonomía económica, mediante estrategias de formación, acompañamiento institucional y consolidación de instancias locales que promueven la equidad de género. Estas acciones permitieron ampliar capacidades, generar oportunidades de ingreso y fortalecer el liderazgo femenino en el territorio.

En el sector salud, se desarrollaron iniciativas comunitarias orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de redes en salud sexual y reproductiva y la promoción del bienestar mental, reforzando la atención preventiva y el trabajo articulado con la comunidad. Estas intervenciones contribuyeron a consolidar entornos protectores y a ampliar la cobertura de acciones en salud pública con enfoque territorial.

Desde el componente ambiental, esta esfera incorporó el fortalecimiento de huertas urbanas y procesos productivos comunitarios, promoviendo la seguridad alimentaria, el autoconsumo y la generación de ingresos complementarios para las familias. A través de asistencia técnica y dotación de insumos, se consolidaron capacidades locales en agricultura urbana sostenible.

En el ámbito educativo, se fortaleció el acceso a la educación superior mediante el programa Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA, beneficiando a 300 estudiantes de la localidad con oportunidades de ingreso a la universidad y apoyos de sostenimiento. Esta inversión amplía trayectorias educativas, reduce barreras económicas y genera mayores oportunidades de movilidad social para jóvenes subanos.

Para el cumplimiento de estas metas, durante la vigencia 2025 se ejecutaron \$51.169 millones de pesos, recursos que se materializaron directamente la calidad de vida de la ciudadanía, aportando de manera significativa al cumplimiento del ODS Personas desde el ámbito local.

- **PLANETA**

La esfera Planeta del Plan de Desarrollo Local de Suba integra metas orientadas a la protección de los ecosistemas, la acción climática, la gestión del riesgo y el bienestar animal, incorporando un enfoque de sostenibilidad ambiental y resiliencia territorial. Estas acciones se articulan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con Acción por el Clima (ODS 13) y Vida de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Ecosistemas Terrestres (ODS 15), promoviendo la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de las capacidades locales frente a los desafíos ambientales.

En el marco del ODS 13, durante la vigencia 2025 se avanzó en la implementación de acciones para el fortalecimiento de las capacidades locales en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, así como en el desarrollo de procesos comunitarios de educación ambiental orientados a la conservación de la biodiversidad y del recurso hídrico. Estas intervenciones han permitido mejorar la sensibilización ciudadana, fortalecer la apropiación del territorio y consolidar herramientas para la mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático.

En articulación con el ODS 15, se adelantan acciones dirigidas a la restauración ecológica de áreas estratégicas, aportando a la recuperación de los servicios ecosistémicos y a la sostenibilidad ambiental de la localidad. De manera complementaria, se desarrollan estrategias de protección y bienestar animal, mediante la atención en brigadas médicas veterinarias, servicios de urgencias y jornadas de adopción, así como programas de esterilización de caninos y felinos, especialmente aquellos en condición de vulnerabilidad, contribuyendo al equilibrio ambiental, la salud pública y la convivencia.

Estas inversiones reflejan la apuesta de la administración local por integrar los valores de la biodiversidad y los ecosistemas en la planificación del desarrollo, promoviendo una Suba más resiliente, consciente de su riqueza natural y comprometida con la acción climática desde el ámbito local, en concordancia con la Agenda 2030.

• PROSPERIDAD

La esfera Prosperidad del Plan de Desarrollo Local de Suba articula metas orientadas al fortalecimiento del tejido productivo, la generación de empleo, la inclusión económica y el desarrollo de infraestructura social y urbana, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), Industria, innovación e infraestructura (ODS 9), Reducción de las desigualdades (ODS 10) y Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11). Este componente promueve el desarrollo económico con enfoque territorial, el cierre de brechas y la creación de oportunidades para los distintos sectores poblacionales.

En el marco del ODS 8, se impulsaron acciones para el fortalecimiento de la economía local mediante el apoyo a las mipymes, emprendimientos y unidades productivas rurales, su vinculación a procesos de comercialización y el desarrollo de estrategias para mejorar las habilidades técnicas y blandas que facilitan el acceso al empleo. De manera complementaria, se promovió la economía cultural y recreodeportiva a través de la financiación de proyectos del sector cultural y creativo y el respaldo a organizaciones barriales, reconociendo estos procesos como motores de productividad, innovación y generación de ingresos.

Frente al ODS 9, se avanzó en la operación de centros comunitarios de acceso a tecnologías de la información en zonas rurales y apartadas, fortaleciendo las competencias digitales y reduciendo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



brechas en conectividad, lo cual amplía las oportunidades de formación, empleabilidad y desarrollo económico para la ciudadanía.

En articulación con el ODS 10, se desarrollaron procesos de dotación y adecuación de unidades operativas para la atención a la primera infancia, jóvenes, población con discapacidad y sectores sociales LGBTI, así como la concertación e implementación de iniciativas de inversión con comunidades étnicas. Estas acciones aportan a la inclusión social y económica, garantizando el acceso equitativo a servicios y fortaleciendo capacidades para el bienestar y la productividad.

Por su parte, en el marco del ODS 11, se ejecutaron intervenciones en la malla vial urbana y en el espacio público peatonal que mejoran la conectividad, la seguridad vial y la competitividad del territorio. Asimismo, se adelantaron acciones de mantenimiento y generación de áreas verdes, fortalecimiento de equipamientos culturales, formación artística y deportiva, entrega de estímulos al sector cultural, realización de eventos de circulación y estrategias de acceso a la recreación y al deporte para miles de personas. Estas inversiones se complementan con la intervención y construcción de parques de proximidad, consolidando entornos urbanos más inclusivos, sostenibles y dinamizadores de la economía local.

En conjunto, estas acciones reflejan la apuesta de la administración local por una Suba más productiva, competitiva e incluyente, donde el desarrollo económico se articula con el bienestar social, la infraestructura para la equidad y el acceso a oportunidades para toda la ciudadanía, en consonancia con la Agenda 2030 y la visión de desarrollo sostenible del territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Aunque la contratación alcanzó un porcentaje alto durante la vigencia, el avance entregado acumulado del plan aún se encuentra por debajo del promedio distrital. Esta situación obedece principalmente a que varias intervenciones en seguridad (dotaciones, adquisición de parque automotor, equipos especializados y procesos formativos) requieren etapas técnicas, tiempos de importación, alistamiento, legalización y puesta en funcionamiento que superan el año fiscal. En consecuencia, aunque los recursos están comprometidos, la entrega efectiva de bienes y servicios se refleja de manera gradual en los reportes oficiales.

Para 2026 se fortalecerá la planeación contractual anticipada, priorizando estudios previos y procesos de selección desde el primer trimestre, con el fin de reducir tiempos entre contratación y entrega. Asimismo, se implementará un seguimiento técnico mensual a los contratos estratégicos para agilizar actas de recibo, supervisión y reporte oportuno en los sistemas oficiales.

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron múltiples acciones en ambiente, cultura, recreación y deporte, salud, mujeres y construcción de paz, orientadas a mejorar la calidad de vida de la población. No obstante, se identificaron algunas dificultades de carácter técnico, operativo y de articulación interinstitucional que incidieron en el cumplimiento total de ciertas metas del Plan de Desarrollo Local.

- **Imposibilidad de ejecutar la meta de comedores comunitarios en 2025**

La meta del PDL para 2025 consistente en “Habilitar 450 cupos para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios” no pudo desarrollarse durante la vigencia, debido a comunicación formal emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), en la cual se informó la imposibilidad de aceptar los recursos del Fondo de Desarrollo Local en el presente año.

Las razones expuestas obedecen a criterios técnicos y de planeación distrital, particularmente a la implementación del Índice de Localización de Servicios de Integración Social (ILSIS), herramienta que define la priorización territorial de nuevos comedores comunitarios bajo criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad financiera. Adicionalmente, la SDIS definió una programación progresiva de apertura de nuevos comedores en el cuatrienio, y durante 2025 avanzó en Suba con la habilitación de 400 cupos mediante recursos distritales. En este contexto, la entidad recomendó reprogramar la meta local



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



para garantizar su sostenibilidad durante los años 2026–2028 y evitar la apertura de cupos sin respaldo presupuestal continuo.

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

En el marco de la implementación de las acciones orientadas al fortalecimiento del acceso a la educación posmedia, el impulso al desarrollo económico local y la dinamización del ecosistema cultural y creativo en la localidad de Suba, se identificaron algunas dificultades asociadas principalmente a los tiempos administrativos y a los procesos de articulación interinstitucional. En el caso de la educación, los trámites de formalización y puesta en marcha del convenio suscrito con la Agencia Atenea implicaron tiempos que incidieron en el inicio efectivo de los beneficios. Así mismo, se presentaron ajustes logísticos en la entrega de dotaciones pedagógicas y tecnológicas.

En materia de desarrollo económico, se evidenciaron barreras relacionadas con la disponibilidad de tiempo de algunos actores productivos para participar en los procesos de fortalecimiento, así como brechas en habilidades digitales y administrativas. En el sector cultural, la principal dificultad estuvo asociada a la alta demanda de estímulos frente a los recursos disponibles, así como a la necesidad de fortalecer capacidades técnicas en algunos colectivos para la adecuada ejecución de sus iniciativas.

Como respuesta, se fortalecieron los mecanismos de seguimiento y coordinación con las entidades aliadas, se implementaron esquemas de acompañamiento técnico más cercanos al territorio, se flexibilizaron metodologías de formación y se promovieron espacios adicionales de capacitación en formulación y gestión de proyectos, con el fin de optimizar los resultados y ampliar el impacto de las intervenciones.

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

En el desarrollo de las acciones vinculadas al ordenamiento territorial y a la promoción de prácticas productivas sostenibles, se identificaron retos relacionados con la articulación entre actores urbanos y rurales, particularmente en los procesos de vinculación de unidades productivas a circuitos de comercialización. Algunas dificultades estuvieron asociadas al acceso a información oportuna y a la necesidad de fortalecer prácticas sostenibles que contribuyan al equilibrio ambiental del territorio.

Para abordar estas situaciones, se promovió una mayor presencia institucional en territorio, se reforzaron los canales de comunicación con las comunidades rurales y se incorporaron componentes de sostenibilidad y buenas prácticas ambientales en los procesos de fortalecimiento productivo, contribuyendo así a una gestión más organizada del territorio y coherente con la acción climática local.

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Durante la ejecución de las acciones estratégicas se identificaron oportunidades de mejora en materia de comunicación institucional, seguimiento a compromisos y visibilización de resultados. En algunos casos, la ciudadanía manifestó la necesidad de contar con información más clara y oportuna sobre convocatorias, procesos y alcances de los programas, lo que implicó el fortalecimiento de los canales de divulgación y de los espacios de rendición de cuentas.

Así mismo, en relación con las intervenciones en salones comunales, se presentó un ajuste frente a la expectativa inicial de cobertura en acciones de rehabilitación y mantenimiento. Si bien se proyectaba atender un mayor número de espacios, los diagnósticos técnicos realizados permitieron priorizar intervenciones integrales y de mayor alcance en aquellos escenarios que requerían obras más profundas para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y sostenibilidad. Este proceso de priorización, aunque redujo el número total de salones intervenidos, permitió optimizar los recursos disponibles y asegurar mejoras de mayor impacto y durabilidad en beneficio de las comunidades.

En respuesta a estos retos, la administración local fortaleció los mecanismos de planeación, seguimiento y socialización de avances, consolidando una gestión más transparente, responsable y orientada a resultados, lo que contribuye a fortalecer la confianza ciudadana en la institucionalidad.

Presupuestos Participativos

En relación con las dificultades presentadas en la implementación de los Presupuestos Participativos para la vigencia 2025, se evidenciaron inconvenientes durante el proceso de articulación con los proponentes de las iniciativas, lo cual ha limitado la concertación de la información requerida para la adecuada formulación de los proyectos y su posterior ejecución con la ciudadanía. En particular, no fue posible establecer contacto con los proponentes de las siguientes iniciativas:

ID PROPUESTA	TITULO DE LA PROPUESTA
44599	DDifRur. Descubriendo puntos digitales
42447	Primer festival familiar de juegos tradicionales y deportivos Nodo Rincon
43935	DGral. Si yo fuera tú

Fuente: Producción propia. Equipo planeación- Alcaldía Local de Suba

Adicionalmente, se identifican otras problemáticas que inciden en el desarrollo del proceso, entre las cuales se destacan:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



- *Baja participación comunitaria en algunas fases del ciclo del proyecto, lo que limita la representatividad de las iniciativas priorizadas y genera inconformidades por parte de los proponentes al no verse reflejadas sus expectativas generales.*
- *Retrasos en la entrega de los resultados de votación de las iniciativas ganadoras, lo cual impacta la programación y ejecución de las mismas dentro de la vigencia 2026.*
- *Expectativas inadecuadas por parte de la ciudadanía respecto al alcance real de las iniciativas de Presupuestos Participativos.*

Con el fin de mitigar las problemáticas identificadas y fortalecer el proceso de Presupuestos Participativos en futuras vigencias, se proponen las siguientes acciones de mejora:

- *Fortalecer los canales de comunicación con los proponentes mediante la actualización periódica de las bases de datos y el uso de múltiples medios de contacto (correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajería instantánea y reuniones presenciales).*
- *Establecer la designación de al menos dos proponentes principales por cada iniciativa, con el propósito de garantizar un contacto efectivo y oportuno.*
- *Definir cronogramas concertados y realistas que permitan cumplir adecuadamente con las etapas de publicación de resultados, formulación de los proyectos y ejecución de cada iniciativa.*
- *Garantizar como mínimo dos mesas de co-creación con los proponentes de las iniciativas: la primera orientada a concertar el alcance de la iniciativa y la segunda destinada a socializar la formulación final del proyecto.*
- *Fortalecer la articulación interinstitucional mediante la realización de mesas de trabajo permanentes entre las dependencias involucradas, con el fin de optimizar tiempos y coordinar acciones.*
- *Promover estrategias de participación comunitaria, tales como espacios de socialización territorial, jornadas de divulgación en barrios y veredas, y el uso de herramientas digitales que amplíen el alcance y la cobertura del proceso.*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025

Ver Anexo No 1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.